



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD

Año 2022

X Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 23 DE MAYO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía para informar sobre el grado de cumplimiento de las resoluciones que en materia de discapacidad fueron aprobadas en la legislatura anterior y publicadas en los boletines de la Asamblea Regional números 140, de 26 de abril de 2018, y 187, de 4 de abril de 2019, y el análisis de la situación actual (10L/SEIC-0284).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía para informar sobre el grado de cumplimiento de las resoluciones que en materia de discapacidad fueron aprobadas en la legislatura anterior y publicadas en los boletines de la Asamblea Regional números 140, de 26 de abril de 2018, y 187, de 4 de abril de 2019, y el análisis de la situación actual (10L/SEIC-0284).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora **Miguélez Santiago**, consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.....115

En el turno general interviene:

La señora **Abenza Campuzano**, del G.P. Socialista119
 El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....122
 El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....125
 El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....128
 La señora **Pelegrín García**, del G.P. Popular.....130

La señora **Miguélez Santiago** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....132

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

La señora **Abenza Campuzano**.....135
 El señor **Esteban Palazón**.....136
 El señor **Liarte Pedreño**.....137
 El señor **Álvarez García**.....138
 La señora **Pelegrín García**.....110

En el turno final para la consejera interviene la señora **Miguélez Santiago**.....139

Se levanta la sesión a las 11 horas y 50 minutos.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.
Señor Esteban, encantada de verle.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muy buenos días, señora presidenta.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Comenzamos la Comisión Especial de la Discapacidad con la [comparecencia en comisión de la consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía para informar sobre el grado de cumplimiento de las resoluciones en materia de discapacidad aprobadas en la legislatura anterior](#).

Señora consejera, está en su casa, tiene la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muchísimas gracias por incluir en el calendario de trabajo de esta Comisión Especial de Discapacidad la comparecencia de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía. Es un orgullo venir a la Asamblea en calidad de diputada para impulsar iniciativas que puedan ayudar a mejorar nuestra región y, sobre todo, a elevar el bienestar de los murcianos, pero también es un orgullo venir a dar cuenta de lo que desde mi Consejería estamos haciendo para mejorar de manera específica la vida y el bienestar de las personas con discapacidad.

Hace apenas 15 días estuve compartiendo una mañana con los trabajadores de un centro especial de empleo al que se le ha adjudicado un contrato de servicios para el mantenimiento de la jardinería del Parque Científico de Murcia. La satisfacción con la que hablaban de su trabajo, el elevado nivel de responsabilidad adquirido mientras que tenían una tarea encomendada y, sobre todo, la felicidad que les reporta su trabajo, tan útil como necesario, es el mayor rédito que podemos obtener del esfuerzo que estamos realizando desde la Administración regional por lograr una efectiva integración laboral de las personas con discapacidad.

Y por manido no deja de ser un axioma que no hay mejor política social que el empleo, y es tan claro y evidente que las bondades de un empleo se multiplican en las personas con discapacidad, porque les aporta autoestima, porque les aporta independencia, porque les aporta autonomía, responsabilidad, disciplina, confianza, respeto, y si para una persona con capacidades similares al resto de competidores del mercado laboral es complicado el acceso al mercado de trabajo, porque es un mercado que cada día es más exigente con los perfiles y con las cualificaciones profesionales, imaginemos cuánto más complicado es para una persona que tiene capacidades diferentes. Por eso es justo reconocer la encomiable e impagable labor que desarrolla el Tercer Sector. Han sido ellos, con su especial sensibilidad, con su compromiso hacia las personas con discapacidad, los que han ido mostrando el camino por el que andar, con la certeza de poder lograr que la región, la Región de Murcia, emplee a personas con discapacidad más de cuatro puntos por encima de la media del conjunto de España, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Nuestra tasa de actividad, la tasa de actividad en la Región de Murcia de personas con discapacidad es del 38,5%, mientras que la media nacional es de un 34,3%. Pero además esos datos muestran que la tasa de actividad ha aumentado un punto en un solo año, del 2019 al 2020.

¿Nos satisface? Sí. ¿Cumple o colma nuestras expectativas como Gobierno? No. Por ello desde el Gobierno de la Región de Murcia seguimos trabajando y seguimos esforzándonos desde todos y cada uno de los ámbitos de las consejerías para hacer crecer, para seguir implementando las oportunidades para las personas con discapacidad.

Y en relación a las tres resoluciones aprobadas por esta Comisión en la pasada legislatura y su actual estado de ejecución, he de señalar que dos de ellas exceden del ámbito competencial de la Administración regional. De una parte, las políticas activas de empleo, las prestaciones, son competencia del Estado, y por tanto corresponde a este, al Estado, su puesta en marcha. De otra parte, el seguimiento del cumplimiento en las empresas de más de 50 trabajadores para contratar ese 2% de personas con discapacidad corresponde a Inspección de Trabajo, que depende del Ministerio.

En relación al cumplimiento de este porcentaje en las entidades públicas y en lo que respecta a la Comunidad Autónoma, la precisión de datos la podrán obtener la Dirección General de Función Pública, que es el órgano competente para la convocatoria de las ofertas de empleo público, previo acuerdo de la Mesa General de Función Pública. No obstante, habrán visto este fin de semana que el próximo mes de junio se van a celebrar los exámenes para cubrir 14 plazas en la Administración regional convocadas específicamente para personas con discapacidad intelectual.

Y por último, aunque el jueves el consejero de Salud les dio cuenta del programa Euroempleo, pues es de su competencia, sí me gustaría añadir que el Servicio de Empleo y Formación está colaborando en el proyecto Euroempleo, junto al Servicio Murciano de Salud, y esperamos a corto plazo poder firmar un protocolo de coordinación entre el Servicio de Empleo y Formación y el SMS para el aprovechamiento de los recursos de búsqueda de empleo y mejorar así la inserción del colectivo de personas con trastornos mentales.

Señorías, les aseguro que en mi Consejería las personas con discapacidad están presentes en la mayoría de las áreas de nuestra competencia, principalmente es verdad que están presentes en las materias de empleo y de empresa.

Miren, en relación al empleo, vamos a centrarnos en este punto del empleo, desde el SEF la apuesta es máxima. Miren, el 38,13% de las ayudas de fomento del empleo que se convocan anualmente están dirigidas a personas con discapacidad, un 38,13%, para contratos con empresas ordinarias, para financiar y ayudar a los centros especiales de empleo, para subvencionar programas de empleabilidad con apoyo. Y miren, otro dato, de los 68 millones de euros que tiene el Servicio de Empleo y Formación para ayudas, de esos 68, once millones son para personas con discapacidad, lo que supone que el 16% del presupuesto del Servicio de Empleo y Formación va dirigido a estas personas. Y de esos once millones, 7.700.000 euros están destinados a los gastos salariales de los centros especiales de empleo.

Miren, en la región hay 53 centros especiales de empleo, dan trabajo a 1.958 personas con discapacidad, dan trabajo a 258 personas sin discapacidad, personal de apoyo, servicios técnicos... Estamos hablando de más de 2.200 personas. El año pasado eran 1.600 personas y este año son 2.200 personas. En un informe reciente de la Fundación Adecco se ponía de relieve la escasa penetración de las personas con discapacidad en la empresa ordinaria, es decir, entornos de trabajo que se ha normalizado. Según este informe, a nivel nacional más de 3/4 partes de los contratos a personas con discapacidad se suscriben en el ámbito protegido, una cifra que supera en más de diez puntos porcentuales a la de hace una década.

En este sentido, es importante que mantengamos el apoyo a los centros especiales de empleo, pero también que aumenten las posibilidades y oportunidades del acceso a la empresa ordinaria, y precisamente en el presupuesto del año 2022 hemos puesto el acento en las ayudas a la contratación indefinida de personas con discapacidad, cuyo objetivo, como todos sabéis, es incentivar, como digo, la contratación indefinida. Esta partida del presupuesto de 2022 ha aumentado, se ha incrementado, en un 15,5%, situándose por encima de un millón de euros, estamos hablando de un 1.097.448 euros. Y gracias a estas ayudas a la contratación indefinida solo el año pasado 343 personas con discapacidad fueron contratadas de forma indefinida en el mercado ordinario. Sin duda, es una cifra muy importante.

Pero además de favorecer la inserción laboral en empresas normalizadas de las personas con discapacidad intelectual, con parálisis cerebral, con enfermedad mental o sensorial, dentro del denominado Programa de Empleo con Apoyo contamos también con una partida dotada con 800.000 euros. En este sentido, estamos llevando a cabo acciones basadas en la técnica de la búsqueda de empleo, de orientación laboral, de acompañamiento a la inserción y sobre todo ayudar al empleo.

Señorías, si mejoramos la formación de las personas con discapacidad, lo que estamos haciendo también es mejorar su empleabilidad. Por eso, también es una prioridad el acceso a cualquiera de los cursos de formación del SEF y a los programas mixtos de empleo y formación.

Además, existe un programa de formación específico para personas con discapacidad. Se trata de acciones que son formativas, que están adaptadas a sus necesidades, con la intención de mejorar su inserción laboral y su cualificación personal. En 2021, en este programa específico se formaron 467 personas y se realizaron 32 cursos, que supusieron una inversión de casi 570.000 euros.

Y para que nadie se quede sin posibilidad de acceder a la formación, el SEF ofrece también becas para personas con discapacidad con una asignación diaria por asistencia a esos cursos de formación. En 2021 para este fin, para las becas, se destinaron más de 350.000 euros. Se beneficiaron 662 personas de estas becas específicas, que, por otro lado, son totalmente compatibles con las generales de transporte, con la manutención y derivados.

Por otra parte, y también para promocionar la contratación de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias, apoyamos las empresas que precisen acometer una adaptación de los puestos de trabajo para estas personas.

Ayudamos con 400.000 euros a financiar los costes laborales de Seguridad Social de aquellas personas con contratación indefinida que componen los equipos multiprofesionales de los centros especiales de empleo, y también disponemos de 400.000 euros para ayudar a financiar inversiones en activos fijos, materiales nuevos que necesiten esos centros especiales de empleo.

Y, por último, no quiero dejar de mencionar los 350.000 euros para los gabinetes de orientación de las organizaciones sin ánimo de lucro del Tercer Sector, que también están funcionando y que realizan su trabajo conjuntamente con estas políticas de empleo dirigidas a las personas con discapacidad.

En total 10.750.948 euros del presupuesto del SEF. Un 15,8% está dirigido exclusivamente a políticas activas de empleo para personas con discapacidad.

Y las personas que quieren emprender también están presentes en nuestras políticas activas de empleo. Por eso las convocatorias de fomento del autoempleo incluyen la discapacidad como una de las situaciones que dan acceso a una cuantía mayor de la ayuda. El año pasado 30 personas con discapacidad accedieron a una ayuda para realizar una actividad por cuenta propia, con un importe total de las ayudas de 231.000 euros. Pero nuestros esfuerzos por las personas especialmente vulnerables también se pone de relieve a través de otros centros directivos de la Consejería, como pueden ser la Dirección General de Economía Social, la Dirección General de Universidades o la Dirección General de Artesanía, que también se han revelado fundamentales para el colectivo de personas con discapacidad. Así, desde la Dirección General de Economía Social se está apoyando a las empresas de inserción, favoreciendo el empleo en economía social para las personas con discapacidad, entre otros.

Por una parte, para favorecer esa integración en el mercado laboral que veníamos contando con las ayudas del Fondo Social Europeo hasta el pasado ejercicio, este año y pese a la finalización del programa operativo del FSE hemos mantenido intacto nuestro compromiso con el sector y la convocatoria de subvenciones se ha realizado con fondos propios. En total 346.000 euros de fondos propios para ayudar con 240.000 euros a la contratación de personas en riesgo o en situación de exclusión social, que está subvencionando a empresas de inserción y pagaría el 80% del salario mínimo interprofesional de estas personas (hasta 10.000 euros si son hombres y hasta 11.440 euros si se contrata a mujeres).

También fomentamos la contratación del personal técnico, personal también de acompañamiento, que a través de un itinerario de inserción ayuda a estas personas a integrarse en el mercado laboral, enseñándoles una profesión, un oficio, un futuro, y para este fin destinamos 100.000 euros. También destinamos 6.000 euros a difundir la labor de empresas de inserción. Están realizando un magnífico trabajo en cualquiera de los sectores en los que están representados: en restauración, en reciclado, en recogida de residuos, en jardinería, en reformas, carpintería, limpieza, mantenimiento, artes gráficas, reforestación, limpieza en playas, impresión digital, *merchandising* publicitario. Lo he podido comprobar personalmente en las que he visitado, pero les recomiendo que

se acerquen y conozcan Libros Traperos. Es un ejemplo magnífico de inserción de economía circular que tuve la ocasión de conocer la semana pasada y les invito a que ustedes también lo conozcan.

Y es importante subrayar que desde la Consejería impulsamos también las ayudas para el fomento de la economía social y que con ellas se viene subvencionando a personas con discapacidad, que se incorporan como socios trabajadores a empresas de economía social.

Las ayudas tienen como objetivo, por un lado, subvencionar la incorporación de los socios trabajadores a tiempo indefinido y a jornada completa, favoreciendo así un empleo estable y de calidad, y, por otro, subvencionar las aportaciones dinerarias al capital social de estas empresas realizadas por los socios trabajadores, apoyando así su incorporación. También en este caso el programa de ayuda que venía siendo cofinanciado con el Fondo Social Europeo lo hemos afrontado este año con fondos propios.

En la concesión de estas ayudas se da prioridad a las personas con discapacidad de dos formas: por un lado, valorando con mayor puntuación a las personas pertenecientes a dicho colectivo y, por otro, con una subvención más elevada, siendo esta de 11.500 euros por socio incorporado. Así, el año pasado, en el 2021, un total de 20 personas con discapacidad se beneficiaron de las ayudas al empleo en cooperativas y sociedades laborales y de las aportaciones en la economía social.

Miren, señorías, nos estamos centrando en todas las acciones tendentes al fomento del empleo para las personas con discapacidad, pero nuestro trabajo como Consejería, con una parte importante del colectivo de personas con discapacidad empieza mucho antes, facilitándoles el acceso a la formación universitaria.

En concreto, la Dirección General de Universidades ha destinado 64.000 euros este año, 25.000 euros más que el año anterior, a subvencionar el servicio de intérpretes de lengua de signos y la atención con otras discapacidades en las dos universidades públicas de la Región de Murcia. La Universidad de Murcia, la UMU, ha recibido 44.000 euros y la Universidad Politécnica ha recibido 20.000 euros. Además, la Comunidad Autónoma tiene establecido que el alumnado con discapacidad tiene derecho a la exención de todas las tasas y precios públicos en los estudios conducentes a la obtención de un título universitario.

Y finalmente, en el ámbito competencial de la Dirección General de Universidades, no quiero dejar de mencionar que la comisión organizadora de la evaluación de Bachillerato, que tiene entre una de sus funciones el establecimiento de medidas de atención al alumnado con necesidades específicas y de apoyo educativo, en el 2021 se realizó un total de quinientas adaptaciones de la EBAU.

Señorías, he dicho antes, al principio de mi intervención, que también las políticas de artesanía se han revelado importantes para el colectivo de la discapacidad. Baste recordar el compromiso que esta región adquirió con el sector en la Ley de Artesanía, donde se recoge expresamente que se entenderá por artesanía social aquellas actividades realizadas por entidades, organizaciones o asociaciones sin ánimo de lucro dirigidas a la rehabilitación e inserción de personas con discapacidad.

Actualmente tenemos nueve empresas artesanas inscritas en el Registro Artesano, catalogadas como artesanía social. Por cierto, en octubre, el belén que entregué en nombre del Gobierno regional a la Embajada de España de Bélgica fue de artesanía social, en concreto de Prometeo. Así que el belén que tienen en la Embajada española en Bruselas, su belén oficial, es artesanía social de la Región de Murcia.

Todas estas empresas tienen la posibilidad de comercializar sus productos en los centros regionales de artesanía de Murcia, Cartagena y Lorca, y también online, a través de la web.

Para nosotros son activos participantes en las muestras, participantes en las ferias que organiza la Dirección General de Consumo y Artesanía, y concurrir también a las subvenciones convocadas para la promoción y la difusión de la artesanía de la Región de Murcia. El año pasado, por ejemplo, CEOM recibió para una inversión de 3.000 euros una subvención de 2.700 euros para el comercio electrónico.

Señora presidenta, voy concluyendo ya y quiero hacerlo como empecé. Les hablé del orgullo de venir a la Asamblea como diputada y también como consejera para cumplir con las tareas de impulso y control, respectivamente. Pues, créanme si les digo que hoy es un orgullo que se multiplica de

manera exponencial, y les voy a explicar por qué.

Miren, en febrero del 2021, en mi condición de diputada, registré una moción en esta Asamblea, solicitando que todos los órganos de contratación del sector público regional reservaran un porcentaje de un 7% o superior de los contratos a personas con discapacidad. El 27 de julio de este mismo año, en mi condición de consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, lleve al Consejo de Gobierno para su aprobación un acuerdo por el que se establece el porcentaje mínimo de reserva de derecho a participar en procedimientos de adjudicación de determinados contratos a centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción, acuerdo que fue publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 6 de octubre del pasado año y en virtud del cual la Consejería ya ha adjudicado varios contratos. En la Dirección General de Consumo y Artesanía, el mantenimiento de las zonas ajardinadas del Centro Regional de Artesanía por un 1.694.000 euros; otro contrato en el Servicio Regional de Empleo han sido los trabajos de jardinería en el Centro de Referencia Nacional de Química, en Cartagena, y también se ha adjudicado el diseño, impresión y plegado de 4.000 ejemplares de *flyers*. No es, ni de lejos, la respuesta de todas las necesidades del sector de la discapacidad, pero lo que realmente es importante es que el colectivo compruebe que cumplimos con nuestros compromisos, que el movimiento no cesa, que seguimos dando pasos que, por pequeños que parezcan, nos están haciendo avanzar; que sientan que los poderes públicos están con ellos, porque su gran valor es el que aporta una sociedad más grande; que les estamos acompañando, que les vamos a acompañar, que les escuchamos y que caminamos junto a ellos, Porque, como nos gusta decir en la Consejería, que ya se ha convertido casi en nuestro lema, caminando juntos llegaremos más lejos.

Y así es como poco a poco estamos haciendo de esta región una región de oportunidades, para que todos, absolutamente todos, sea cual sea su capacidad, estén dentro de nuestra sociedad.

Así que muchas gracias, presidenta.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora consejera.

Vamos a pasar al turno general de intervención de los representantes de los diferentes grupos políticos.

En primer lugar tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Valle Miguélez, en primer lugar quiero darle las gracias por comparecer en esta Comisión Especial de Discapacidad y por dar cuenta también de su labor y de la labor que ha hecho la Consejería durante este tiempo. Después de un año ocupando su cargo y tras haberle pedido, incluso en reiteradas ocasiones, el Grupo Parlamentario Socialista que comparezca, no está de más que pase usted por aquí, aunque sea en esta comisión, que para mí en este caso es muy importante, para que usted dé cuenta.

Pero, mire, antes de entrar en materia, permítanme que les recuerde a sus señorías emplear siempre las palabras adecuadas, porque al hablar de empleo, de empresas y universidades, que las personas, antes que ser discapacitadas, son personas. Aquí muchas veces se emplean términos que no son para nada apropiados y creo que hoy es importante que, aunque los términos muchas veces se confundan, empecemos a nombrar las cosas por su nombre y tratemos de nombrar a las personas por lo que son, ¿no?, que son personas. Porque, señora Miguélez, usted lo ha dicho, estamos capacitadas absolutamente de sobra, y créame cuando le digo que para mí hablar de inserción laboral, y se lo digo como jurista, no sé si echarme a reír o, francamente, echarme a llorar, porque muchas veces escucho no solo a la política y a los políticos en general, sino también a la Administración, leo los contratos, y muchas veces leo las bases incluso, yo que he sido concejala de contratación, y le insisto,

no sé si echarme a reír o echarme a llorar, porque cuando leo realmente los puestos para los que se nos asignan esos contratos no veo ningún puesto, vamos a decir, entre comillas, para personas que entran en la universidad, y usted muchas veces lo ha dicho. Usted se ha tirado toda la intervención hablando de jardinería, de cursos para el SEF, de cursos para formación..., y yo recuerdo cuando estaba la universidad y créame cuando le digo que había bastantes personas que estaban estudiando Derecho, que estaba estudiando para dentista, que estaban estudiando para maestros, y muchas veces créame que los siento en este sentido olvidados.

Usted ha venido hoy aquí para dar cuenta de la situación actual, y creo que ha hecho usted una muy buena explicación, por lo menos sobre lo que parece que están llevando a cabo desde su consejería, pero también para dar cuenta de las resoluciones, del grado de cumplimiento de las resoluciones que en materia de discapacidad fueron aprobadas en la legislatura anterior y publicadas, por tanto, en el BOAR 140 como 187.

Verá usted a lo largo de mi exposición que yo al BOAR 187 no voy a hacerle mucho caso, porque sé que las materias que se aprobaron en dichas resoluciones no son de su competencia, y por tanto, evidentemente, no se las voy a mencionar yo hoy aquí. Pero sí me centraré en el BOAR 140, especialmente en las resoluciones aprobadas en la sesión celebrada el 21 de noviembre de 2017. Porque, mire, cualquier ciudadano se da cuenta pronto de que de las 50 resoluciones aprobadas en esa sesión, todas aquellas quedaron en eso, en buenas intenciones, especialmente todas aquellas que hacen referencia a la Consejería de Empresa, Empleo y Universidades, comenzando por la primera resolución, que si bien no es de su competencia, sí que tiene que ver, que a su vez se convierte en el primer incumplimiento. Me refiero a la resolución por la que en esta comisión se comprometieron ustedes a elaborar en la presente legislatura –me refiero, evidentemente, a la anterior– la ley de garantías de derechos de las personas con discapacidad para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión total en la sociedad. Me gustaría saber si usted tiene conocimiento de en qué grado se encuentra esta iniciativa. ¿Por qué? Porque, mire, le recuerdo que garantizar la igualdad de oportunidades para dignificar a la persona, y al menos en ello estoy convencida de que usted y yo vamos a estar de acuerdo y coincidiremos, en primer lugar pasa por tener eso precisamente, oportunidades. Y qué duda cabe que el acceso a unos estudios dignos de calidad, también en el ámbito superior, si así se desea, insisto, si así se desea, pasa porque se les brinden esas facilidades. Y no me refiero para nada, créame, cuando le hablo de facilidades, a una discriminación positiva, no soy partidaria absolutamente de ello, yo soy partidaria de que cada uno llegue con sus capacidades hacia dónde quiera llegar y tan alto como pueda, simplemente me refiero, o en este caso no conformamos con que no se nos pongan impedimentos.

Aún recuerdo cuando yo iba a la universidad, y esto es una experiencia personal que sí que me gustaría compartir con ustedes, cuando en la planta baja de la UMU, de la universidad pública, había dos ascensores, los mismos que continúan, siempre abarrotados y en ocasiones rotos, lo que hacía inviable su uso, y acababa subiendo personalmente las escaleras. En mi caso era posible, en el caso de otras compañeras invidentes o en silla de ruedas era absolutamente inviable. Y para ello necesitamos que se cumplan las resoluciones de este BOAR del que venimos a dar cuenta, porque, señora consejera, no solo estamos hablando de las resoluciones de nueva creación o de los cumplimientos que se están llevando a cabo, sino también de que se cumplan en los edificios más antiguos, es decir, que se vele por ese cumplimiento, que se vele por su mantenimiento, para posteriormente poder hacer uso de nuestras capacidades y por tanto estudiar, si así se desea, y poder acceder posteriormente a un empleo. Porque, señoría, eso es lo que queremos todas y cada una de las personas con discapacidad y las que no la tienen, y sobre todo nuestras familias, porque eso es lo que dignifica al ser humano, trabajar.

Como decía Karl Marx, al fin y al cabo lo que dignifica al hombre, y yo añado «y a la mujer», es precisamente eso. Una persona con discapacidad que puede trabajar, créame cuando le digo que quiere precisamente eso, trabajar, porque a través del empleo, y usted lo sabe, se independiza, se siente capaz, se siente útil, se siente necesaria, se sienta autónoma y perteneciente, por tanto, a una sociedad de la que formamos todos parte y por tanto se puede independizar.

Trabajar para que exista un trabajo digno en las empresas es tarea de todos, pero en especial, en este caso, es tarea suya hoy más que nunca, porque a las personas con discapacidad eso nos dignifica,

también como sociedad. Por ello me llena de indignación cuando muchas veces se utiliza al colectivo como personas excluidas que en su mayoría de casos no buscan la inserción laboral, porque simple y llanamente no es cierto, y en esta sala, permítanme que lo diga, hay dos buenos ejemplos de ello.

Es por ello que en el caso de su Consejería se hace imprescindible que se cumplan de manera urgente e inmediata todas las resoluciones pendientes de ejecución, y no solo las de la pasada legislatura del BOAR 140 o las del 187, que no son en este caso de su competencia, sino las de todas las legislaturas. Pero como hoy hay que analizar precisamente esas dos publicaciones del BOAR, nos centraremos en ellas.

Mire, en base al BOAR 140, hablamos del grado de cumplimiento del ámbito laboral de siete resoluciones -aquí las tengo presentes- de especial importancia para la dignificación de la persona, y al menos cinco de las siete han sido incumplidas; datos contrastados con el CERMI a través de conversaciones durante todo este fin de semana, y nos gustaría trasladárselas, en base a lo que ellos precisamente nos han pedido que le traslademos.

La primera, que hablaba de incorporar las políticas europeas en materia de empleo y vigilar más estrechamente el cumplimiento de la protección del empleo destinado a discapacidad, ha sido incumplida, ya que, como bien sabe, es necesario realizar campañas anuales de inspección laboral para controlar que las empresas de más de 50 trabajadores tengan el 2% como mínimo de la plantilla -a mí me encantaría llegar a ese 7% que usted precisamente plantea, incluso superarlo, pero desgraciadamente esa no es la realidad-, campañas que actualmente no se hacen.

En la resolución 46, por la que se comprometían a la realización de cursos, es de destacar que la oferta destinada a cursos para personas con discapacidad ha disminuido. Además, antes teníamos una convocatoria propia, y usted lo sabe, y ahora los tenemos diluidos en una convocatoria general, en la que competimos con entidades y empresas de formación mucho más grandes.

La resolución número 3, nada que decirle, cumplida. Al menos en algo puedo felicitarla.

En cuanto a la resolución número 47, en la que se comprometían a promover el conocimiento de programas de inclusión laboral de personas con discapacidad para aumentar el número de empresas adheridas a los mismos, incumplida, señora consejera, pues usted sabe tan bien como yo que aún no se ha realizado por parte del SEF ninguna campaña de sensibilización, que espero que a partir de ahora se hagan, en el entorno empresarial, para la contratación de personas con discapacidad. Por no mencionar el hecho de que hay que tener en cuenta que la obligación de contratar es solo para las empresas, como decía, de más de 50 trabajadores, que en esta región no llegan al 10% de las empresas.

En cuanto al incumplimiento de la resolución número 48, se comprometieron a la repercusión y la recuperación progresiva de las ayudas a centros especiales de empleo. Se solicita que se aumente del 50% al 75% del sueldo mínimo interprofesional la ayuda sobre el salario de las personas con discapacidad con mayores dificultades de inserción. Según el Cermi, de momento solo se ha incrementado al 55% y además no está consolidado. Usted decía que además esto es transversal y tiene que ver precisamente también con el área estatal. También lo exigiremos, porque, como ya he dicho, esto para mí no es una cuestión baladí y no importa la Administración que haya enfrente.

En cuanto a la resolución 49, sería deseable que en los programas de empleo con apoyo y gabinetes de orientación laboral, y esto se lo digo como sugerencia y también como iniciativa, buscara alguna fórmula de financiación, señora consejera, más estable, pues después de 20 años seguimos a través de subvenciones que tienen que publicarse en los presupuestos anuales, y usted sabe lo que tardan en ejecutarse, y eso precisamente es uno de los hándicap que tienen. Podríamos hacer convenios, como sugerencia, de colaboración a más años o incluso conciertos sociales. Espero que les sirva esta sugerencia.

Por tanto, de momento ustedes solo pueden presumir de cumplir con la resolución 50, y por lo tanto con el hecho de facilitar el acceso a los programas de formación profesional ocupacional con reconocimiento oficial y estudiar en profundidad la posible homologación de otros cursos, así como su acceso. Una iniciativa, como siempre, de movimiento, de las que usted siempre hablaba en las resoluciones, sin capacidad de impacto, como sí lo son las otras. Todas ellas con verbo de movimiento, sin acción precisa. Todas ellas consultadas, como decía, durante los últimos días con las

principales asociaciones (siempre me tomo esa molestia antes de decir cosas que le aseguro no saber). Todas ellas vergonzosamente incumplidas, cosa que duele, como buenas intenciones. Digo resoluciones aprobadas en la legislatura pasada.

Ojalá hubiera podido decir hoy otra cosa, pero no puedo decir más que es pura palabrería, para acabar anunciando lo que todos sabemos, que el empleo es un elemento de inserción, y usted lo sabe, y desarrollo personal determinante en la calidad de vida de todas las personas. Un elemento de inserción que cuando llega, si es que llega, es por escaso tiempo y sin estabilidad a largo plazo en la mayoría de ocasiones, lo que provoca estrés, ansiedad e incluso depresión en la persona y en sus familias, al sentirse abandonadas, usadas a cambio de prebendas empresariales, como las subvenciones, que las cogen y cuando se han cumplido, efectivamente, nos echan a la calle (como los beneficios de la contratación, de los que seguramente usted también sepa).

Respecto a la situación actual, en numerosas ocasiones se nos olvida la importancia de fomentar las medidas necesarias enfocadas a la conciliación para que las familias puedan continuar con sus vidas y atender a sus familiares, así como en el caso de padecer discapacidad, ya sea el trabajador o la trabajadora de una empresa. Por ello, como el fin de esta comisión también es el de analizar la situación actual, debemos de tener presentes medidas concretas dirigidas a las empresas para que la conciliación familia y discapacidad vayan de la mano y no contra la pared. Para ello proponemos auditorías periódicas, centradas en las prácticas de conciliación permitidas a los trabajadores con discapacidad o que convivan con trabajadores con discapacidad, de modo que puedan evaluarse estas medidas y obtener cuantificadores objetivo para su evaluación y mejora. Así como aplicar políticas sancionadoras, señora consejera, en caso de que la organización no desarrolle precisamente esas prácticas que buscamos de conciliación exigidas en la legislación. Así como implementar también la figura, por qué no, de un responsable de política de conciliación, en el departamento de recursos humanos, con formación en discapacidad, que pueda de forma personalizada apoyar las necesidades de conciliación de la personas y que sean, por qué no, profesionales.

En la medida de lo posible deberíamos también fomentar el teletrabajo no ocasional, es decir, no tenemos por que ponerlo siempre, pero sí en la medida en que el trabajador lo necesite, en un momento puntual, como medida de flexibilización estrella para acercar la conciliación de las familias con discapacidad, siempre que las funciones del puesto, evidentemente, lo permitan (tampoco queremos nosotros exigir una cosa que no se pueda llevar a cabo), o promover el respiro familiar, mediante beneficios sociales, como campamentos o días sin cole.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre apostaremos por esa reserva de plazas que en su momento ya apoyamos en la moción que usted presentó del 7%, y usted lo sabe. Siempre tenderemos puentes hacia la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias. Siempre velaremos por sus derechos fundamentales y trabajaremos por presentar las mejores resoluciones, acopladas tanto a la realidad actual como a las resoluciones que han sido incumplida. Espero que tenga usted en cuenta las sugerencias que hemos hecho con total conocimiento de causa, en base precisamente a ayudar. No constan los pasos que usted ha ido dando en estos últimos días en base a la conciliación, pero sabe que no es suficiente y debemos de centrarnos siempre en los colectivos que más lo necesitan.

Gracias por atendernos y, una vez más, por dar sus explicaciones.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Abenza.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, señorías, buenos días.

En efecto, tal como señalaba la señora Abenza, yo tengo la sensación, tanto la tuve el otro día con la comparecencia del consejero de Salud como hoy con la de Empleo, de que realmente se ha

venido a hacer más un balance de gestión que a hablar de las conclusiones a las que se llegaron en la pasada legislatura. Quiero recordar que de lo que se rinde cuentas es de las conclusiones de la Comisión de Discapacidad del año 2013, 2015, 2018 y 2019, pero creo que usted solo ha leído las de 2019, y ya, por lo tanto, en lo demás se ha dedicado a hacer un balance de gestión de las distintas partidas del presupuesto, que me recuerda enormemente a su comparecencia en los presupuestos. He tenido una sensación de *déjà vu* que no puedo evitar. Entonces, claro, uno venía con la esperanza de que se abordara con una dimensión mayor, no porque echemos de menos o nos parezcan mal los datos que ha ofrecido del grado de cumplimiento de las distintas comisiones de Discapacidad que se dieron en la pasada legislatura.

Por ejemplo, se hablaba de desarrollar un plan estratégico de atención a la discapacidad con objetivos, organización, resultados y control evaluables, debiendo realizar cada consejería competente protocolos, etcétera. A mí me gustaría saber, señora consejera, qué participación ha tenido su consejería en ese plan estratégico. Si ese plan estratégico se ha llegado a diseñar, porque yo no tengo conocimiento del mismo, se ha llegado a aprobar o si incluso se ha llegado a parlamentar entre los distintos miembros del Gobierno regional, porque esa era una de las asignaturas principales, conclusión quinta de esta comisión.

Por otro lado, tendríamos que cumplir los plazos previstos en la Ley de Accesibilidad para su desarrollo, en lectura fácil, mejora en edificios, pueblos y ciudades. ¿Qué medidas se han tomado en esta materia? Me dirá usted que me remita a Fomento, pero, bueno, vamos a remitir por lo menos a los edificios públicos, academias y centros de formación en los que interviene el SEF. ¿Qué acciones políticas se han tomado o qué acciones administrativas para garantizar esa accesibilidad en los edificios, ya le digo, que dependen directamente del SEF, por ser públicos, o en aquellos centros de empleo con los que hayan concertado una actividad?

Se hablaba de promover el concierto social como figura que asegure que las entidades que reciben fondos públicos tienen como primer fin la inserción social de las personas en situación de discapacidad. ¿Hasta qué punto se ha desarrollado ese concierto social en este sentido?

Se hablaba de que las consejerías, dentro de sus ámbitos, promuevan el diseño universal de todos sus servicios y desarrollos, vigilando este requisito como elemento fundamental dentro de la de la contratación pública. Pues le preguntaría lo mismo, ¿qué grado de cumplimiento se ha dado a esta resolución?

Igualmente se hablaba de que la Administración, y en este caso la suya es muy importante a estos efectos, avance en contenidos digitales accesibles para todas las edades, promoviendo la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para ayuda a la movilidad y potenciando cursos de formación en la mejora de las mismas. Yo, que tengo que batallar de vez en cuando con la página web de su Consejería, ya le digo que no he visto ni una sola aplicación adaptada a las personas con discapacidad. No le voy a hablar ahora de otros temas, sobre las dificultades que ofrece esa página web, que ya sabe mi opinión al respecto.

Y luego, en efecto, ha hecho usted una referencia a la plantilla de intérpretes de lengua de signos, pero es que en esas conclusiones de la Comisión de Discapacidad se solicitaba que se aumentara en la Administración regional y en los servicios de atención al ciudadano. Me gustaría saber si los servicios de atención al ciudadano de su Consejería tienen en su plantilla, o subcontratados, intérpretes de signos en esos servicios, que ya sabemos que son esenciales, porque son el acceso, la puerta al itinerario público de empleo, desde el desempleo hasta conseguir un empleo, y, lógicamente, si ahí no hay una accesibilidad y no hay una ayuda a estas personas difícilmente van a poder ser atendidas en condiciones dignas.

Y luego, también se comprometían a instalar medios audiovisuales y bucles magnéticos en todos los centros formativos de la Administración, formativos, centros de salud, hospitalarios, universidades y de ocio de la región. Ha hecho usted una referencia a la universidad, pero a mí me gustaría saber. Hablamos concretamente de medios audiovisuales y bucles magnéticos específicos para favorecer a los alumnos, que son alumnos, personas con discapacidad.

No me voy a referir, para no repetirme, a todas aquellas, que ya le ha referido la señora Abenza en el ámbito laboral, pero muy concretamente sí que le quería preguntar por una, la número 46, que

dice: «Trabajar conjuntamente entre las consejerías para una mayor planificación de los cursos, siguiendo las recomendaciones del CES». Me gustaría que hiciera una reflexión sobre esas recomendaciones del CES, hasta dónde llegan y hasta dónde cree usted que ha dado cumplimiento a las mismas.

Esto me plantea, ya le digo, como comentario a las conclusiones, que para eso está, porque de todos estos temas yo creo que no ha hablado, y por supuesto tampoco específicamente de cinco de los siete puntos de las recomendaciones o de las conclusiones de esa Comisión de Discapacidad de la pasada legislatura, pero, por no ser repetitivo, creo que ya la señora Abenza ha hecho una exposición exhaustiva de las mismas.

Mire, usted, cuando cuando nos rinde cuentas de su gestión, creo que olvida..., claro, los datos son los que son, usted hace su balance de gestión mitinesco, y, bueno, yo tengo que decirle que el SEF no está ni más ni menos que cumpliendo con unos fondos finalistas, once millones de euros, que recibe para eso del Estado o en su gran mayoría de la Unión Europea. Si ahora cumplir con el destino de los fondos para los que están asignados esos recursos tiene un tinte heroico, discúlpeme, no lo sabía, yo creía que eso era cumplir con la obligación de un gobernante. Reconocer que solo 346.000 euros proceden de fondos propios de la Comunidad Autónoma es ver cuál es en realidad la importancia que la Comunidad Autónoma está dando a estas materias. Y no lo digo solo por su Consejería, lo digo por lo que vamos viendo cuando comparece cada uno de los consejeros. Porque al final, cuando el otro día el consejero de Salud fue requerido por el proyecto Euroempleo, del que usted ha hablado, cuando se le preguntó si había aportado dinero, que este año había comprometido un millón de euros, no puedo afirmarlo. ¿Al final, qué hacemos? Administrar los fondos europeos. ¡Hombre!, lo mínimo exigible es administrar esos fondos que se reciben para estos fines, y que si no se hiciera así habría que devolver, como es evidente. Entonces, claro, revestir, dar el detalle de en qué se ha gastado cada uno de esos once millones, bueno, es una labor que yo entiendo que usted políticamente a la defensiva tiene que hacer y exhibirlo además como un logro, pero yo creo que no se están mirando de verdad las políticas proactivas que tanto se demandaban, no yo, ¡eh!, las conclusiones de las cuatro comisiones que se han celebrado desde 2013 hasta 2018 en esta Cámara.

Además de eso, hay otras cuestiones que resultan importantes. Yo valoro muy positivamente, por ejemplo, el tema de la exención de tasas para personas con discapacidad, exención que siempre hemos defendido y creo que era muy necesario, pero en el ámbito universitario entiendo que queda mucho o todo por hacer a la hora de favorecer la integración de estudios de personas con discapacidad. Quedaba antes, ¡eh!, no va a ser una cuestión suya, pero creo que tienen que ponerse las pilas en este ámbito, sinceramente.

Por otro lado, hacía usted referencia a que una de sus resoluciones en esta Asamblea, y que luego ha dado cumplimiento en la Mesa del Consejo de Gobierno, es conseguir que formalmente en los documentos aparezca que se va a llegar a que un 7% de todos los contratos de la Administración regional que sean para entidades de inserción o de iniciativa social. Claro, como usted ha dicho, se han firmado un par de contratos, y, como decía la señora Abenza, hay que ver en qué grado y en qué actividades se centran esos contratos. La declaración de intenciones está, lo que hay que conseguir es llegar, porque de nada sirve fijar un 7% para quedarnos luego en torno al 1% o al 2%, como siempre. Entonces, digo yo que tendrá usted un proyecto, una proyección de garantía en los contratos, el resto de contratos que vayan a salir de la Administración, de que vamos a llegar a ese 7%, digo yo.

Otro tema importante al que usted ha aludido, y las conclusiones también, es el tema de la formación. Yo quiero recordarle la situación, porque son los funcionarios públicos los que tienen que ayudar a implementar estas políticas, y quiero recordarle la situación en la que usted mantiene a la Consejería. Usted es consciente, como yo, que la Consejería, usted, ha mandado a la calle a 83 trabajadores de formación ocupacional, que se ocupaban de esa gestión, a los que usted el día 5 del 12 de 2021, con los que usted se reunió y les aseguro a todos, a ellos, que les daba seguridad y certidumbre. Resulta que a día de hoy 83 de ellos han sido puestos en la calle, algunos llevan 15 y hasta 18 años trabajando, y los ha sumido usted en la inseguridad e incertidumbre. Nosotros solo podemos reivindicar su bagaje y solicitar que se les dé una solución, porque hay una ley que lo permite. Y deje de prometer en privado lo que luego no puede mantener en público. Esa es nuestra solicitud y nuestra demanda. Me indican que había, por ejemplo, el atasco de determinados cursos de

formación que había que subsanar de algunas empresas muy importante de esta región, y que, curiosamente, ha sido salir estos trabajadores y solucionarse automáticamente. Por ejemplo, usted lo conocerá, tener la devolución de una serie de cursos de formación por no cumplir los requisitos, por ejemplo, de El Pozo. Ya se han arreglado, no hay problema, 83 trabajadores funcionarios a la calle, y ahí vienen. ¿Cómo vamos a ayudar a las personas con discapacidad perdiendo...?

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Señor Esteban, estamos en la Comisión de Discapacidad. Entiendo que tenga usted muchísimas ganas de ver a la señora consejera, pero no es el foro para debatir este tema. Así es que le agradecería que se ciña estrictamente a materia de discapacidad.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Lo intentaré, señora...

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

No, no le intente, consígalo.
Muchísimas gracias.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Lo intentaré, señora presidenta, pero es que está vinculado con la atención a la discapacidad.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

No es un debate, señor Esteban.
Muchas gracias.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, presidenta.

Bueno, dado que no puedo seguir hablando del tema, le diré que descapitalizando los servicios públicos esenciales que presta el SEF no se ayuda a mejorar la situación de las personas con discapacidad. No, no es así.

Por tanto, y para ir concluyendo, quería decirle que no nos ha ofrecido respuesta a todas las conclusiones, bueno, a la gran mayoría que le afectan, de la Comisión de Discapacidad, que nos ha ofrecido una visión que, ya le digo, es una visión técnica, de haber hecho un trabajo político que yo no niego, pero que está dentro de su mandato, no hay nada excepcional, no hay una planificación, no veo ninguna medida a futuro. Y luego, evidentemente, sí que se ha puesto de manifiesto que ustedes están descapitalizando buena parte de los servicios que tienen que ayudar a las personas con discapacidad a mejorar y a integrarse en el mercado laboral en la medida de sus posibilidades.

Con esto termino, y sin la voluntad de generar ninguna polémica.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Esteban. Sé que ustedes siempre tiene esa voluntad.
Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchísimas gracias, señora presidente.

Señorías, señora consejera, voy a ser muy breve.

En primer lugar debo decir, y creo que es la primera vez que lo digo en esta legislatura, que quisiera felicitar expresamente a la representante del Partido Socialista. Señora Abenza, ha hecho un análisis exhaustivo, muy acertado, y además ha hecho alguna manifestación que me ha sorprendido y agradado. Yo creo que cuando los partidos ponen al frente de las comisiones o le dan la oportunidad de hablar a personas que entienden de lo que están hablando, a veces se escuchan cosas que no son las que uno esperaba escuchar en ese partido. Quisiera, permítanmelo, antes de entrar en las cuestiones concretas, que voy a ser muy breve porque muchas de ellas han sido ya, hay una cuestión de carácter general que ha dicho la señora Abenza pero sobre la que creo que merece la pena abundar un poco más.

Ella hablaba de cómo las personas que sufren una discapacidad son, en primer lugar, personas, antes que personas discapacitadas. Es decir, esto es una cosa obvia y evidente, pero ese planteamiento induce a muchas reflexiones posteriores. Ella nos decía -me ha sorprendido, la felicito, coincido plenamente- que no es partidaria de la discriminación positiva. Nosotros nunca hemos sido partidarios de la discriminación. De hecho ni siquiera pensamos que la palabra positivo pueda ser una palabra que pueda ir bien de la mano con la palabra discriminación. Pero es que además existe un problema muchas veces de discernimiento. Es decir, y esto que voy a decir puede parecer impopular, pero yo le rogaría que lo piensen. Nos ufanamos mucho, por ejemplo, de la exención de tasas para las personas que sufren algún tipo de discapacidad, ¿pero realmente tiene sentido que eso se haga siempre y en automático? Es decir, una persona que pueda tener dificultad, por ejemplo, para subir una escalera, ¿eso tiene sentido que se traduzca en una eliminación de la tasa? Es decir, ¿no estamos cayendo en lo fácil, en lo paternalista incluso? ¿Estamos de verdad contribuyendo a que la sociedad considere, tal como ha dicho la señora Abenza, que una persona discapacitada en primer lugar lo que es es una persona? ¿No estamos obligándoles a que la presencia del concepto ‘incapacitado’ domine y absorba todo lo demás? ¿Estamos siendo justos? ¿Estamos realmente ayudando, o simplemente lo que estamos haciendo en algunas ocasiones...?

Estoy hablándolo con carácter general, señora consejera, entiéndame que no estoy ni muchísimo menos acusándola ni a usted ni a su Gobierno. Pero yo creo que muchas veces el discernimiento es un ejercicio ingrato, sobre todo porque no es la demanda de nuestra sociedad, no es la demanda de nuestros medios de comunicación, que cada día más lo que buscan es la etiqueta, el discurso fácil, ramplón y no tener que pensar mucho, porque supongo que su público tampoco se lo demanda; tenemos un problema en su conjunto como sociedad.

Pero, bueno, centrándome en la cuestión exacta, creo que tendríamos que revisar mucho esta cuestión. Fíjese que lo estuve mirando, y entonces me encuentro con que en las resoluciones de 2013, una de ellas, la vigésimo tercera hablaba expresamente de que tenían que adoptarse medidas de discriminación positiva dentro de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, luego nos vamos a la de 2015 y habla expresamente de eliminar discriminación.

En fin, creo que no da mucho más el asunto en este momento, pero sí creo que es importante que todos meditemos un poco sobre ello. Yo creo que la discriminación, ya lo he dicho demasiadas veces esta legislatura, ya no es que nuestra Constitución prohíba discriminación de clase alguna, no se trata de que ese precepto no pueda ser interpretado de buena fe –ya sabemos que el Tribunal Constitucional retorció el asunto de mala fe, evidentemente, para interpretarlo de forma errónea–, pero cuando la Constitución dice que no cabe discriminación de clase alguna, mire usted, es un axioma jurídico que cuando un precepto es claro no admite interpretación. Y el Tribunal Constitucional, que está compuesto por personas designadas por los partidos, por intereses políticos, diga una cosa, eso es una cosa, pero el sentido común, el raciocinio, el conocimiento, el discernimiento, son otra.

Concluyo ya, porque al final es una cuestión general que tampoco quiero que monopolice mi discurso.

Es verdad, entrando en otra cuestión, que en todas estas estrategias se ha hablado expresamente del empleo como estrategia general. Tampoco le correspondería, por tanto, señora consejera, la felicitación total, por una cuestión que estaba ahí antes de que usted estuviera en el Gobierno. Sin

embargo sí que le corresponde la felicitación, entiendo, cuando menos de haber tratado de dar cumplimiento a estos planteamientos. Efectivamente, creo que es muy difícil no estar de acuerdo con ello, pero sin embargo muchas veces las políticas que se adoptan -no estoy hablando de su Consejería- van en la dirección contraria. Demasiadas veces tendemos, de nuevo, al no discernimiento y a pensar que estamos ayudando a una persona o a un colectivo mediante el establecimiento de un sistema, qué diría yo, de pensiones no contributivas o de paguitas o de ayudas, en lugar de ayudarles a ser persona completa, y ser persona completa significa esas otras cosas de las que también nos ha hablado la señora Abenza, también el señor Esteban lo ha mencionado y también yo me adhiero. Ser persona completa significa alcanzar nuestro potencial máximo dentro de las circunstancias en las que cada uno de nosotros, evidentemente, nos encontremos, que no podemos elegir y que vienen determinadas por la Providencia, los que creamos, por el azar ciego, los que no crean, pero en cualquier caso es una situación preestablecida.

Por tanto, máxima felicitación a todas las políticas que consistan en apostar por el desarrollo de los seres humanos en su versión completa, y, desde luego, uno de los matices, una de las facetas, mejor dicho, de ese planteamiento, sin duda alguna, es la formación y el empleo. Por tanto, enhorabuena.

Le voy a formular una pregunta concreta. Una de estas resoluciones aprobadas en 2013, es antigua ya, decía que en orden a continuar desde el Servicio de Familia, de la Dirección General de Política Social, dependiente de la Consejería de Sanidad y Política Social, al diseño de actuaciones tendentes a la potenciación de una política integral de atención y ayuda a las familias, etcétera, —es muy largo para leerlo entero—, pero básicamente lo que venía a pedir era la creación de un servicio de atención, orientación, apoyo y asesoramiento jurídico a familias con personas discapacitadas. Yo quisiera preguntarle, porque no he sido capaz de encontrarlo en la web de la CARM, si tiene conocimiento de que efectivamente haya puesto en marcha algún tipo de servicio de orientación jurídica en ese sentido. Y, si no fuera así, si hay previsión de hacerlo. Esto era en la resolución 18, concretamente de 2013, para que le sea más sencillo encontrarlo.

Finalmente, solo una cosa más y concluyo ya. Fíjense qué interesante es esto. Yo reconozco mi incapacidad para entender este concepto. El BOAR 187 habla de la creación de equipos de tratamiento asertivo comunitario. Yo creo que esto no significa absolutamente nada, pero si la señora consejera piensa que sí y me quiere ilustrar, yo lo agradecería mucho.

Y con esto, y mucho más, desde luego, en el deseo de escuchar lo que nos tenga que decir la señora consejera en su segunda intervención que de hacer ningún discurso mitinesco, como ha dicho el señor Esteban, concluyo.

Muchísimas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Liarte.

Simplemente, bueno, sé que usted no está normalmente en esta comisión, ya lo venimos corrigiendo durante varias semanas: personas con discapacidad, no discapacitadas, ¿vale? Lo siento, el otro día llame la atención a otros compañeros y hoy le tocaba a usted.

Por el Grupo Parlamentario...

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señora presidente, si me permite contestar.

Lo que ocurre es que debe entenderse que la evolución del lenguaje que no viene de abajo a arriba, sino de arriba a abajo, algunas veces a los ciudadanos nos pilla con el paso cambiado.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

No, creo que no me estoy explicando muy bien hoy. No estoy llevando cuestiones a debate,

simplemente, el término que se utiliza y es reconocido por Naciones Unidas –creo, seguramente me confunda– desde 1995 es «personas con discapacidad». No se ha vuelto a alterar desde Naciones Unidas y desde CERMI, pero sí que los grupos políticos nos hemos dedicado a cambiarlo y poner nombres más bonitos, como «personas con movilidad reducida», «personas con capacidades diferentes», etcétera, etcétera. En esta Comisión nos dedicamos a llamarlas tal y conforme está establecido en Naciones Unidas: por los derechos de las personas con discapacidad.

Muchísimas gracias, señor Liarte.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero reconocer su labor, señora consejera, al frente de una de las consejerías más complicadas y determinantes para el futuro de los ciudadanos de la Región de Murcia. En su intervención ha sido usted muy ilustrativa respecto al trabajo que desde su Consejería se está llevando a cabo en materia del cumplimiento de las resoluciones de discapacidad en esta legislatura.

La búsqueda de la plena integración no es una carretera de un solo sentido, ojalá fuese tan sencillo. Compaginar el crecimiento económico y el aumento de los beneficios empresariales con la plena inserción laboral de personas con discapacidad no es una tarea fácil. Esta cuestión ha generado una notable producción de ideas políticas y sociales en las últimas décadas, pero con una coincidencia común en todos los casos, que la inserción laboral es necesaria para constituir una sociedad mejor.

El acceso a un empleo es vital para que las personas nos sintamos realizadas, pero en el caso que nos ocupa es además una de las mejores maneras de conseguir cierto nivel de autonomía para las personas con discapacidad. Estos nuevos profesionales se sienten útiles, ganando con ello confianza para mejorar en otros aspectos de su vida social. Qué duda cabe de que las empresas son uno de los principales agentes sociales implicados en esta tarea, ya que son las que gestionan directamente la empleabilidad de las personas con discapacidad. Un desafío importante, pero que resulta más asequible cuando a estas empresas se les ofrece cierta cobertura desde las administraciones, así como el debido reconocimiento social.

Desde nuestro posicionamiento liberal, consideramos estas dos cuestiones como los dos grandes pilares sobre los que deben de sustentarse el resto de enfoques que afectan a la integración laboral de personas con discapacidad.

Los trabajadores con algún grado de discapacidad física o mental han sido sistemáticamente excluidos del mercado laboral o han debido ocuparse exclusivamente de puestos de baja remuneración y nulas posibilidades de promoción. Esa ha sido una realidad por la que desde todos los flancos de la sociedad debemos de luchar para dejar atrás de una vez por todas, y a ese respecto me gustaría que nos hablara, señora consejera, acerca de cuál es su impresión sobre el grado de aceptación de las empresas murcianas para contratar a trabajadores con alguna discapacidad.

En muchas ocasiones la exclusión de las personas con discapacidad está motivada por desfasadas y falsas razones de operatividad, siendo uno de los tópicos más venenosos que todavía circulan sobre estos profesionales. Si conseguimos romper estas barreras, más sociológicas que económicas, las sociedades y las empresas comprobarán cómo se enriquecen gracias a la diversidad que aportan, pero además se sorprenderán por la dedicación, la lealtad, la ilusión y la entrega que añaden a su trabajo.

Pero hay más ventajas que debemos proclamar con la voz muy alta, puesto que son hechos objetivos que ya están más que sobradamente demostrados: los trabajadores con discapacidad mejoran el clima de trabajo. La inserción laboral de trabajadores con alguna discapacidad mejora el ambiente en las instalaciones de la empresa, gracias a las nuevas y variadas personalidades que se integran en la misma. Hablamos de personas profundamente agradecidas, leales y con ganas de aprender y mejorar desde la más absoluta humildad.

Es un dato objetivo que genera la satisfacción del resto de la plantilla sentir que desde el propio puesto de trabajo se está ayudando a la inserción laboral de otra persona, mejora los niveles de

autoestima y satisfacción del resto de los empleados. De igual forma, estos trabajadores reconocen y valoran el compromiso social de la empresa para la que trabajan, aflorando el lado más humano de la organización.

Está demostrado que las empresas que apuestan por la integración de unas personas con discapacidades genera un aumento de las ventas. La realidad es que los clientes agradecen especialmente el compromiso de las marcas con los sectores sociales potencialmente más débiles. Así, esta mejora de su imagen conduce a las empresas a reforzar sus resultados comerciales sin ni siquiera pretenderlo.

Es un compromiso con el futuro, más allá de las cuestiones puramente económicas. Las empresas que favorecen la empleabilidad de trabajadores con discapacidad contribuyen a construir una sociedad más justa. Se trata de una meta que de forma directa o indirecta acaba proporcionando beneficios a todos los estratos de nuestra sociedad.

La fotografía de la inclusión laboral de personas con discapacidad en la Región de Murcia muestra un considerable avance en estos últimos años. Las cifras que hoy nos ha aportado usted y que sitúan a la región cuatro puntos por encima de la media nacional es el mejor indicativo de que caminamos por la senda correcta. Al hilo de esta cuestión, me gustaría que nos dijera cómo valora las relaciones del Gobierno regional con las asociaciones del Tercer Sector.

Uno de los elementos más determinantes en los logros conseguidos ha sido precisamente las resoluciones de la Comisión Especial de la Discapacidad, de las que usted viene hoy a rendir cuentas en las materias que implican a su Consejería y que tan claramente nos ha expuesto en su intervención. La creación de un marco normativo más comprometido con la inclusión es el primer paso de un camino que hay que seguir cuidando todos los días para continuar corrigiendo los desequilibrios que perjudican a los trabajadores con algún tipo de discapacidad. Las empresas pueden implementar una serie de medidas como crear instalaciones más accesibles, evitando que muchos trabajadores se encuentren con obstáculos estructurales, como escaleras y otras barreras arquitectónicas. Las empresas pueden facilitar el trabajo de estos empleados y de cualquier otro instalando rampas, adaptando los aseos, habilitando plazas de aparcamiento reservadas, etcétera, favoreciendo una comunicación más fluida y privada.

La mayoría de personas con discapacidad no tienen ningún problema en comentar cuestiones relacionadas con su situación particular, pero sabemos que otras sí se muestran más reacias a las fórmulas de comunicación comunes.

Las empresas pueden habilitar también canales de comunicación interna específicos para estos profesionales, fomentar el respeto, la ayuda y la solidaridad. Un aspecto esencial para el éxito de cualquier estrategia de inclusión laboral de personas con discapacidad es el fomento de valores como el respeto o la solidaridad en la plantilla.

Los trabajadores deben comprometerse a facilitar en todo lo posible la integración de sus compañeros. La empresa debe de disponer de planes de formación específicos y estrategias de recursos humanos para reaccionar con rapidez y contundencia ante situaciones poco éticas. No hablamos de un trato de favor hacia los discapacitados, sino de proteger a los más débiles.

Asimismo, las empresas deben de tener muy claro que no están solas. Las administraciones públicas deben de poner a su disposición una serie de incentivos para la contratación de personas con discapacidad, pero desde la sociedad también se debe de reconocer la iniciativa de estas empresas.

Es obligación de todos los elementos de la sociedad desmontar mitos y tópicos. Como mencionaba antes, la cuestión de la operatividad es una de las que más preocupan a las empresas cuando estas se interesan por la integración laboral de personas con discapacidad. Es sin ninguna duda el tópico más perjudicial y erróneo de cuantos circulan alrededor de estas personas. Debemos de hacer una labor didáctica para que por parte de las empresas exista un compromiso a largo plazo.

La inserción laboral de los trabajadores con alguna discapacidad no puede ser una moda pasajera. Así, las empresas deben perseverar en esta práctica, con su enfoque puesto en el futuro, y para ello resulta fundamental que sus estrategias estén sinceramente comprometidas con ese objetivo. No puede ser la primera cuota de personal que sufra ajustes en momentos de dificultad.

Y por mi parte no me resta nada más que subrayar nuestro agradecimiento por su comparecencia

en el día de hoy. También trasladarle nuestras felicitaciones a su equipo directivo, por la gran labor que realizan en cumplimiento de las resoluciones en materia de discapacidad que se adoptaron y que sin ninguna duda están dando sus frutos.

Muchísimas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Álvarez.

Y por último tiene la palabra la portavoz por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, consejera, por la explicación, por acompañarnos esta mañana en esta Comisión Especial de Discapacidad, para fundamentalmente hablar de lo que a usted le compete.

Ha ocurrido un poquito igual que el otro día en la comparecencia del consejero de Salud. A veces no sabes si es desconocimiento de no saber qué áreas lleva cada uno, porque aunque en un equipo de gobierno, en una comisión o en una junta de gobierno, se hable de todos los temas, específicamente para eso van a pasar todos los consejeros, para hablar de la ley de garantías de los derecho de las personas con discapacidad, que no es usted la responsable, aunque su consejería tendrá cosas que decir, pero eso no lo va a liderar su consejería, ni el plan estratégico de personas con discapacidad, ni el otro día exigirle al consejero de Salud el examen sobre atención temprana. Yo creo que hay que saber las competencias de cada uno, y, efectivamente, todos somos conocedores de cómo más o menos funcionan las cosas, pero cada persona de un Gobierno está destinada a cumplir unas determinadas cosas, y usted hoy ha hablado de empleo, ha hablado de formación y a eso veníamos.

Desde luego, le ha pasado a usted igual que al consejero de Sanidad el otro día, el decir, bueno, pues somos la única Comunidad Autónoma que tiene un programa Euroempleo, tal, tal y tal, y luego nadie hace referencia. Y usted ha dado un dato muy importante, y es que la empleabilidad de las personas con discapacidad en esta región está por encima de la media. Bueno, creo, igual que la consejera de Educación hablo de que nuestras aulas abiertas son un ejemplo y un referente en toda España.

Desde luego, no viene usted aquí a que le pongamos la alfombra roja y le aplaudamos, pero creo que en este caso, y estamos hablando de personas con discapacidad, creo que hay que mencionarlo como mínimo. Luego tenemos que sentirnos todos orgullosos, no satisfecho, orgullosos, y sí dejar claro que a nivel de empleabilidad esta región está por encima de la media.

También se dice que, bueno, que si no cumplimos el dinero que nos mandan los fondos sociales... Ya ha hablado usted esta mañana de que se están haciendo cosas cuando ya se han terminado algunos fondos, pero es que también a veces se puede concurrir a la convocatoria de esos fondos, y eso son los gobiernos quienes lo deciden, y en otros casos no. Y en este caso el Gobierno de esta región, usted en este momento, ha apostado porque efectivamente sea para lo que es, para trabajar en el fomento, en la formación de las personas con discapacidad.

Desde luego, yo creo que de todo lo que ha hablado esta mañana, y después, al ser la última, creo que es bueno que efectivamente en el ámbito de empleo, sanidad y el SEF se elabore ese protocolo. La coordinación de la que tanto hablamos en estos ámbitos sociosanitarios, en este caso sería de empleo y salud, creo que es fundamental para que esos recursos tengan la mejor proyección.

Indiscutiblemente, vuelvo a repetir, no hay conformidad, pero año tras año el dinero destinado en el SEF para cursos de formación se sigue incrementando.

Esta mañana se habla aquí, y yo creo que utilizar su lenguaje o su forma de expresar como tono mitinero, pues igual algo tendríamos que decir del tono de otra persona. Yo, desde luego, no voy a entrar en esa pescadilla, porque me parece que estamos hablando de otras cosas. De centros especiales de empleo, de los puestos de trabajo que posibilitan la ayuda por parte de la consejería, de las persona con contratación indefinida, que claro que son personas, y personas por encima de todo, y

a su vez personas con discapacidad, pero, vuelvo a repetir, la empleabilidad en esta Comunidad Autónoma está por encima de la media. Hablar del apoyo con empleo, como nos ha hablado esta mañana, pero fundamentalmente después, en sus conclusiones, ha dicho: «sí, pero es que el empleo sin formación...». Indiscutiblemente, nosotros no somos quién para decir a ningún tipo de persona, por supuesto, tampoco a las personas con discapacidad, en qué se tienen que formar. Por eso me parece que, efectivamente, hay personas con discapacidad en la universidad y que tienen una vía, una salida de empleo, y hay personas con discapacidad que no están en la universidad porque así, en algunos casos, lo han elegido. Luego, indiscutiblemente, hablar de puestos asignados, como usted ha hablado aquí esta mañana, de todas las materias en las que se les forma, me parece muy normal, muy corriente y para nada despreciable.

Ha hecho una referencia especial a esa artesanía social, que también me gustaría saber... no sé si hay alguna otra comunidad autónoma que haya planteado –igual tampoco hay muchas comunidades que tengan el lujo de artesanía que tenemos en esta región–, pero esas nueve empresas creo que también hay que ponerlo en valor. Indiscutiblemente, dar a conocer esta región a través del trabajo artesano y que posibilita una artesanía social, creo que tiene que ser un ejemplo, desconocido, pienso, por muchos ciudadanos y que usted esta mañana aquí nos ha explicado. Merece la pena que sigamos hablando de eso.

Se le han hecho a usted varias preguntas, alguna era coincidente y yo no la voy a repetir, pero indiscutiblemente lo que sí creo que esta comisión tiene que tener claro es que por aquí van a pasar y están pasando todos los consejeros y consejeras y que usted esta mañana tiene que contestar a lo que se dedica, y a lo que se dedica todos lo sabemos.

Y termino hablando de la universidad, porque efectivamente el empleo requiere un paso previo que es formar, y formar, como he dicho, cada persona con discapacidad en el ámbito que se quiera formar. Tenemos que seguir trabajando en el ámbito de la universidad. Yo a veces, y no me voy a pronunciar porque he oído tanto, en tantos años, hablar de discriminación positiva por parte de los que hoy dicen aquí que lo de la discriminación positiva es algo que parece que no sé quién lo ha inventado. Tenemos que seguir trabajando en la universidad para hacer posible que no haya ni un solo impedimento. Ya vendrá el consejero de Fomento para hablar de la ley de accesibilidad, que le digo a usted, igual que le dije al consejero de Sanidad, bueno, pues es que usted no lleva la ley de accesibilidad, aunque me imagino que le dará tirones de orejas cuando vea algún edificio no accesible, como hacemos absolutamente todos, porque el discurso fácil lo tiene todo el mundo, ¡eh!, el discurso fácil lo tiene todo el mundo. Hay que exigirlo y así lo hacemos, la accesibilidad tiene que ser universal y obligatoria.

Voy terminando, señora Miguélez.

También entiendo, y en esto el señor Liarte, permítame que le eche una mano a la señora Miguélez, se le ha preguntado a usted –a ver si lo encuentro– qué eran los equipos comunitarios asertivos. Usted no tiene tampoco por qué contestar a eso, porque son los equipos de Sanidad, que trabajan en el ámbito comunitario desde Atención Primaria. Bueno, se habló el otro día, no voy a dar explicaciones, pero eso no forma parte tampoco de sus competencias.

Señora Miguélez, podría estar hablando más tiempo, pero desde este grupo parlamentario decirle que sigan trabajando. Les felicitamos por los logros conseguidos, pero nada es suficiente. Y alguien también puede decir que ahora vamos a terminar con tono mitinero. Pues no, lo siento de corazón, lo siente este grupo y, vuelvo a repetir, lo siente el Gobierno del Partido Popular de esta región, que emplea más que ninguna otra comunidad autónoma, que tiene un programa Euroempleo que no lo tiene ninguna otra comunidad autónoma, que dedica en educación, a aulas abiertas y a todo lo concerniente para que la integración desde la más temprana edad de las personas con discapacidad sea real, pero nos queda un camino por recorrer y estaremos a su lado, o enfrente, como con cualquier otra consejería, hasta que no se consiga todo lo que merecen, como cualquier persona.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Pelegrín.

Vuelve a tener la palabra la señora consejera, por un tiempo máximo de veinte minutos, para dar respuesta a las diferentes cuestiones aquí presentadas.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Me gustaría iniciar esta segunda intervención con palabras de agradecimiento, porque realmente el tono de todas y cada una de las intervenciones de los grupos parlamentarios ha sido modélico y ejemplar. Por lo tanto, creo que este es el lugar, una Comisión Especial de Discapacidad, en el poder legislativo, en la Asamblea Regional. Yo no cuestiono los tonos, cuestiono las formas y el respeto que los grupos parlamentarios tienen no solamente a esta comparecencia sino a la institución en sí.

También me gustaría aclarar que el lenguaje utilizado es con el mayor respeto. Yo creo que muchas veces no importa tanto el lenguaje sino el respeto que se tenga a las connotaciones, a las ideas o propuestas que se están realizando. Yo siempre he intentado en toda mi vida, porque me han educado así, respetar a todo el mundo, y nuestro lenguaje utilizado en esta intervención les puedo asegurar que es con el máximo respeto a todas y cada una de las personas. Porque sí he estado dando datos, he estado dando cifras, pero les recuerdo que a mí no se me olvida que detrás de esos datos y de esas cifras hay personas, con unas capacidades diferentes, pero al final todos somos diferentes, que es lo que nos hace ser únicos, y eso es lo bonito del ser humano.

Al respecto de las preguntas que me han realizado desde el Grupo Parlamentario Socialista, hay muchas cosas que me gustaría poder contestarles, pero, como han hecho referencia, no son parte de mis competencias, y tampoco me gustaría poner en mi boca palabras de otro compañero mío que, bueno, que abandere este tipo de iniciativas. No me gustaría por la sencilla razón de que no quiero llevar a ningún tipo de confusión. Respeto mucho cada uno de los trabajos en equipo y a los responsables de cada uno de ellos.

Creo que en política social, por lo que he visto en todas sus intervenciones, tienen ustedes bastante dudas al respecto de cómo está el plan estratégico, o ciertas iniciativas que se están llevando a cabo. Lo que sí les puedo asegurar como Gobierno regional es que, como he dicho en la intervención, ¿nos satisface la situación en la que estamos? Sí. ¿Colma nuestras expectativas en cualquiera de las áreas (en salud, en política social, en empresa...)? Pues no, no colma nuestras expectativas, pero eso no quiere decir que no se estén haciendo las cosas bien. ¿Que se pueden mejorar? Por supuesto, pero también hay que decir cuando las cosas van por el buen camino, porque yo creo que al final nos motiva a todos.

Y otra de las cosas que realizamos desde la Consejería, y creo que si ustedes han hablado con las organizaciones y asociaciones del Tercer Sector saben que trabajamos coordinados, trabajamos conjuntamente. Ojalá pudiéramos hacer más, por supuesto que sí, queremos hacer más, pero lo importante es que vamos de la mano, y si hay personas que están haciendo una labor encomiable, que hay que reconocer, hay que agradecer y hay que poner en valor, es el Tercer Sector, y es por ello por lo que las instituciones tenemos que ir de la mano con ellos, para que realmente consigamos los éxitos que queremos.

Sobre el tema de velar por el cumplimiento de los edificios, de la accesibilidad. Yo estoy totalmente de acuerdo en que todos y cada uno de los edificios de la Región de Murcia, las calles, cualquier tipo de accesibilidad, tiene que estar para todas las personas, o sea, en general, para todas las personas. Pero sí es verdad que en la universidad, yo tomaré nota para hablar con el rector Luján y con la rectora Beatriz, para ver si hay algún tipo de debilidad en la que podamos trabajar y mejorar. Hablaré con ellos porque, como sabe, son organismos independientes, pero me consta que su política de accesibilidad y su política a la hora de dirigir las universidades es totalmente transversal, y, bueno, no estaría mal recordarles esos puntos de accesibilidad que podamos mejorar.

Trabajar en empresas. El año pasado hemos conseguido que casi 350 personas trabajen en empresas ordinarias. ¿Es poco, es mucho? Son 350 personas que han conseguido estar en el mercado laboral ordinario. ¿Queremos más? Por supuesto, y vamos a trabajar por ello. Pero al final no es

solamente, como decía el portavoz del grupo parlamentario..., Liarte, tratamos a las personas como personas y es lo que queremos, que tengan al final todas las oportunidades en los mercados laborales ordinarios. Aquellas personas que necesiten circunstancias especiales tendrán su hueco, y las personas que no necesiten circunstancias especiales también tendrá su hueco en el mercado ordinario.

La perspectiva y el grado de cumplimiento o el grado de aceptación que tenían las empresas al respecto, que me ha preguntado el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. El porcentaje de empresas no lo tengo, pero lo que sí que le puedo decir es que la aceptación del mercado laboral ordinario es muy receptivo. No tienen ningún motivo ni ningún tipo de impedimento a la hora de contratar a personas, porque al final ellos lo que publican son ofertas de trabajo para desempeñar un puesto de trabajo. No están ni discriminando ni favoreciendo, simplemente necesitan que se realice una función dentro de su mercantil o dentro de su empresa y buscan personas que las realicen. Yo creo que eso es lo que realmente nos debería llevar a una efectiva inserción laboral, que no exista esa discriminación positiva, como ustedes han puesto encima de la mesa, sino que lleguemos a un mercado laboral en el que solamente se tengan en cuenta las necesidades o las funciones que se vayan a realizar en ese puesto de trabajo.

Pero, como les he dicho en mi intervención, para nosotros no solamente es el empleo, que creo que es fundamental, porque, estoy totalmente de acuerdo con la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, los beneficios que tiene un empleo para cualquier persona, pero para las personas con discapacidad todavía en un grado más elevado, es esa autoestima, es esa independencia. Pero no solamente para la persona, que es mucho, sino también para su entorno, para su familia, porque al final es sentirse realizado y sentirse que es persona en la vida y que puede decidir libremente dónde o qué quiere hacer. Por eso, como decía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, lo bonito y lo que tenemos que conseguir es que las personas elijan libremente no solamente el empleo sino la formación. Habrá personas que elijan formarse con títulos universitarios, pero habrá personas que no elijan formarse con títulos universitarios, y no pasa absolutamente nada, tienen el mismo derecho a formarse en otro tipo de educación o acceder a otro tipo de trabajo que no sea el universitario. Pero para lo que tenemos que trabajar en las instituciones es para que puedan optar a esos títulos universitarios, y si algo está haciendo la Región de Murcia y las universidades es trabajar con los rectores para que en ningún momento ningún alumno se sienta diferente a otro, sino que puedan, no solamente por las tasas o no tasas, porque al final eso ayuda y motiva, sino que se sientan uno más del grupo y que hagan un equipo de alumnos y que aprendan una profesión, porque el objetivo de la formación no solamente es la búsqueda de empleo, sino cualificarse para ejercer en el día de mañana una profesión.

Al respecto de las resoluciones, sí es verdad que lo de la sensibilización del entorno empresarial lo tenemos que poner en marcha, de hecho me lo he apuntado. Me he apuntado también y he tomado nota de todas sus sugerencias, de los técnicos de recursos humanos, de todas las propuestas que ha realizado, tres, las tengo aquí apuntadas. Y lo único que no comparto es lo de que se contrata a la gente por escaso tiempo y con mala calidad, digámoslo así. Si hay alguien que lo está haciendo, o hay algún empresario que realiza este tipo de actuaciones creo que no será un buen empresario. Un buen empresario y una persona que lucha por su futuro y su creación, que es su empresa, contrata para formar y contrata para que esa persona sea parte de la propia mercantil y de la familia. Yo creo que pueden existir casos, pero si en algo trabaja esta Consejería es para que el empleo sea estable y sea de calidad, para que las personas puedan tener un empleo y puedan tener una vida digna, sin necesidad de uno o varios empleos, o estar cada dos o tres meses cambiando de empleo. Creo que es uno de los objetivos que debemos cumplir. Se están realizando mejoras al respecto de esa contratación indefinida, lo hemos visto en los datos, pero aun así queremos más y pondremos encima de la mesa todo lo que tengamos en nuestras manos para que sea un empleo de calidad y un empleo estable.

Señor Esteban, a lo del tono mitinero es obvio que no voy a hacer ni ningún tipo de alusión. Yo respeto mucho a la institución, al poder legislativo, y vengo a dar cuenta a esta Comisión de las actuaciones y de los datos que tenemos en empleo y en empresa por parte de la Consejería.

El tema del plan estratégico ya lo hemos comentado, lo lidera la vicepresidenta Isabel Franco. No obstante, yo le comunicaré su petición para que intente informarnos de su estado lo antes posible.

El contenido digital y los cursos de formación digital. Le puedo garantizar que desde el Instituto de Fomento se están realizando bastantes actuaciones al respecto. De hecho hay un proyecto, de una *start-up* murciana que está recibiendo muchísimos premios, Bemyvega se llama. Creo que es una de las *start-up* con mayor potencial que tenemos ahora mismo, dentro de varias *start-up* que están seleccionadas. Nos va a representar en un concurso, en unos premios nacionales que se realizan en Madrid, va a representar en la Región de Murcia y creo que tiene bastante potencial. Es un proyecto inclusivo para todos los alumnos, para que puedan tener en igualdad de condiciones la escucha y el habla de las lecciones de los profesores.

Así que le puedo asegurar que estamos trabajando en todo lo que tenga que ver con comunicación y con contenidos digitales. De hecho tuvimos una reunión con la consejera de Educación, el Instituto de Fomento y Bemyvega para intentar que ese software y ese hardware esté implantado en todos los centros educativos de la Región de Murcia. Está ya implantado en diez centros, y todos y cada uno de los centros que identifiquen que tienen alumnos con ese tipo de deficiencias tendrán esta opción y esta solución a su servicio.

Sobre la ejecución de los fondos, a usted le puede parecer que no es digno de alabar que se ejecuten fondos o recursos económicos. Lo entiendo, porque desconoce el procedimiento tan sumamente dificultoso que conlleva el que ese titular emitido por parte de otras instituciones se haga una realidad. Ojalá fuera más fácil, es verdad, pero es que le aseguro que viviéndolo en primera persona, como lo estoy viviendo, cada vez es más dificultoso el poder hacer realidad que esos fondos y esos recursos lleguen al ciudadano. Lo estamos haciendo de una manera encomiable, se lo puedo asegurar.

Respeto a los orientadores, es obvio que no es caso de esta comisión, pero lo único que le voy a decir es que lo que prometo en privado lo prometo en público, y lo que hablo en privado lo hablo en público, en la institución, en una rueda de prensa o tomando una cerveza, porque lo que hablo en privado es lo que siento. Ahora, tengo muy en cuenta cuáles son mis competencias y hasta dónde puedo llegar. Por eso yo lo que prometo, cuando no está en mi mano, es que voy a trabajar y luchar por conseguirlo.

Señor Liarte, sus preguntas, como bien ha contestado la portavoz del grupo parlamentario, los equipamientos de tratamiento asertivo comunitario. Lo he consultado, porque no son mis competencias, es un tema de Salud, pero realmente es un equipo de personas que van a la atención al domicilio de ese enfermo mental y que no pueda desplazarse o que no pueda tener, digamos, ese servicio como podrían tenerlo otras personas. Lo digo porque es un equipo especializado para ir a los hogares de ese tipo de personas. Si quiere más información yo le puedo poner en contacto con el consejero de Salud, pero el desplazamiento es muchas veces en zonas rurales, y creo que es a lo que hace referencia esa resolución. Ese enunciado, a lo mejor no es tan directo para que lo entiendan todas las personas (es verdad, ese lenguaje que a veces utilizamos, si no estás dentro de lo que es esta área, pues no lo vas a entender), pero, bueno, es un equipo de personal especializado que se debería desplazar a las zonas rurales para atender a esos pacientes.

Felicitación al Gobierno regional. Al final, lo que estamos haciendo es trabajar, trabajar por las personas, por el millón y medio de personas que tenemos en la Comunidad Autónoma y que son nuestra responsabilidad. Creo que se puede mejorar, por supuesto que se pueden mejorar.

Como voy un poquito pegada de tiempo, si me permiten, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha hecho una referencia, aparte de que es verdad que nuestra tasa de empleabilidad de las personas con discapacidad está cuatro puntos por encima de la media nacional, y creo que eso es importante remarcarlo, me ha gustado mucho que haga referencia a la artesanía social. Y me gustaría dedicar un minuto a enumerar las empresas de artesanía social que tenemos en la Región de Murcia, porque muchas veces desconocemos las acciones pioneras que estamos haciendo no solamente a nivel nacional, sino a veces incluso internacional, y es por la falta de conocimiento.

Miren, tenemos, como les he dicho, nueve empresas de Artesanía social: ASTUD, como bronceista y alfarero-ceramista; ASPRODES, como pastelero, tejedor de jarapas, ebanista, carpintero y alfombrero; AIDEMAR, como alfarero-ceramista; Fundación Prometeo, como alfarero-ceramista y

belenista tradicional de barro, que es al que he hecho referencia, al belén que está en la embajada española; CEOM, que está inscrita como carpetistas y cartoneros; ASTRADE, como manipulador de papel y cartón, vidriero, alfarero, ceramista y tejedor de jarapas; ÁPICES, como restaurador de muebles; ASPAPROS, como alfarero-ceramista, y AFEMCE, como manipulador de papel, cartón y encuadernador.

Yo creo que hay momentos en los que hay que reconocer, hay que poner en valor y hay que felicitar a todas y cada una de estas asociaciones, de estas personas que están haciendo de nuestra artesanía una artesanía inclusiva y una artesanía social.

Y sin más, presidenta, quedará para mi intervención final.

Muchísimas gracias a todos.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de intervención final por parte de los grupos parlamentarios.

Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, la señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

No agotaré mi tiempo, ya se lo adelanto. Voy a ser muy breve. De hecho voy a finalizar conforme he empezado, haciendo alusión a que he sido muy consciente de las competencias que tiene la consejera, y precisamente por ello en mi intervención no he usado ningún lenguaje que implique las competencias de otro consejero. Sí he hecho alusión a la capacidad de las universidades, porque entendía que no haciendo referencia a ninguna resolución expresa, sí que es misión de la consejera de Universidades, en este caso, velar por cumplimientos futuros y presentes, evidentemente.

Reiterarle, señora consejera, que escuche las peticiones que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos reiterado, porque las consideramos de especial importancia. Recordarle que nos parece muy importante, como siempre hacemos en todas las comisiones, y sobre todo cuando tienen que ver con resoluciones, a las que, insisto, atañen a los consejeros o consejeras que vienen, que tengan muy en cuenta que precisamente conocemos las políticas, en este caso empresariales o de empleo. Usted hace referencia, efectivamente, a políticas de inserción, pero muchas veces olvidamos, por no decir la totalidad de todas las veces, que en la Región de Murcia precisamente impactan en un número muy pequeño, porque las empresas que superan el 50% de los trabajadores es apenas un 10% de ellas. Entonces, debemos de intentar buscar los mecanismos, a través de los convenios que hagan falta, para intentar vigilar que ese porcentaje mínimo se dé también en las pequeñas empresas, que son precisamente las que a nosotros nos preocupan, las que a mí particularmente me preocupan y en las que generalmente se genera precisamente esa vulnerabilidad de los trabajadores y trabajadoras con discapacidad, que se ven en una situación de especial vulnerabilidad, valga la redundancia, cuando el empresario coge la subvención y finalmente al año se le acaba y se vuelve a ir a la calle.

Entonces, intentemos hacer esa especial vigilancia precisamente en las empresas, que son las que priman en la Región de Murcia, que son ese 90%, para que las personas que tienen una discapacidad, sea del tipo que sea, puedan tener un trabajo estable, si no de por vida, por el mayor tiempo posible, como a todos nos gustaría.

Muchísimas gracias por su atención y esperamos que vuelva pronto a esta casa, que atienda las peticiones del grupo parlamentario y se lleven a cabo.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Abenza.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a tener que hacer tres acotaciones previas por alusiones.

La primera, no he dicho ‘mitinero’, he dicho ‘mitinesco’, y si a estas alturas no... bueno, quiero decir que hay una diferencia y sustancial a ese respecto. Entonces ya, bueno, señora consejera, a su criterio lo dejo.

Segunda, voy a hacer un curso para estudiarme las competencias que tiene cada Consejería y otro curso para el tema de la dificultad de tramitar esos fondos europeos, que llevan tramitando, no sé, más de 30 años en la región. Pero, vamos, mis disculpas por no saber las competencias de cada cual.

Y también me va a permitir, señora consejera, si me permite que le robe o me apropie de su término, me ha encantado: «grupo parlamentario Liarte». O sea, permítame que tome nota, ha sido un término maravilloso, creo que muy a tono con la mañana y, bueno, por relajar, «grupo parlamentario Liarte», me quedo con eso.

Fíjese, yo, a diferencia de los que pretenden hacer compartimentos estancos, quiero decir que cuando se habla de un plan estratégico de atención a la discapacidad yo entiendo que debe ser un plan, y por eso existe esta comisión especial -es que lo entiende así-, interdisciplinar, porque afecta a todos los segmentos a todos los estratos y a todas las competencias, o a prácticamente todas, alguna habrá que no, y por tanto cada vez que yo le he preguntado sobre uno de los aspectos de ese plan me he ceñido a lo que se desarrolla en su Consejería, no le he preguntado en general. Eso se le preguntará a cada consejero competente, cuando le he hablado de universidad, cuando le he hablado de atención en el SEF, en sus centros de atención al ciudadano, sean telemáticos o sean físicos. Quiero decir, no he desviado la atención hacia otro lado, pese a lo que aquí se ha dicho.

Yo quiero insistir en el tema de la visión interdisciplinar. ¿Por qué? Porque hablamos de la protección legal. Interviene todo un conjunto de administraciones: la estatal, porque ustedes cuando hacen políticas de inserción en empleo hablan de bonificaciones de los autónomos, que, como usted sabe, tienen una bonificación especial en el caso de trabajadores que son personas con discapacidad que dura hasta cinco años; porque hay bonificaciones para la contratación de trabajadores específicas, bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social, y eso usted lo integra en sus políticas, como no puede ser de otra forma, por coordinación. Sabe que hay bonificaciones fiscales para las personas con discapacidad y bonificaciones específicas para los trabajadores en activo con discapacidad. Por tanto, ustedes esas políticas las tienen en cuenta cuando alguien acude a su puerta a llamar para, no sé, crear, por ejemplo, o concurrir a una empresa de inserción o insertarse en un itinerario formativo laboral para personas con discapacidad. Porque el problema de la accesibilidad no es un problema que sea exclusivo de Fomento, porque las medidas de acceso a los edificios afectan a todos los edificios públicos y deben afectar también a los privados, por ejemplo, a aquellos centros que ustedes conciertan para que den curso. Me consta que muchos de ellos lo tienen, porque yo mismo he estado en los de la FREMM, sin ir más lejos, y tienen las medidas adaptadas perfectamente. No cuesta trabajo exigir eso en las convocatorias, digo yo, de esos cursos. Quiero decir, va todo relacionado, y eso no creo que sea una competencia de Fomento.

Igual que la reserva de plazas de aparcamiento para la movilidad y para el transporte público se tiene que hacer a nivel local, y evidentemente tiene que estar todo conectado. No creo que se pueda decir, venga, yo vengo aquí y hablo de mis once millones y ya está. No, yo por lo menos no me lo he planteado así, sobre todo porque precisamente esta comisión está para desafiar esos compartimentos estancos que competencialmente sí tienen que existir en la formación de Gobierno pero no en el desarrollo de la competencia, a mi juicio, subjetivo, particular, y todos sabemos que en Podemos siempre tenemos juicios muy subjetivos y muy particulares.

Entonces, quiero decir que, por ejemplo, cuando hablaba de acceso a la Administración pública no me he ceñido en general, pero imagino que si se hacen unas mejoras en la web para personas con problemas de videncia o de cualquier otro tipo de discapacidad que pudiera sufrir esa persona, se

hará a nivel de toda la Administración y tendrá que coordinarse entre todos los portales. No me cabe en la cabeza que sí que haya una accesibilidad determinada, no sé, en la web del SEF y no esté en la web de Hacienda de la Comunidad Autónoma, de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, no me cabe. Entonces, quería saber específicamente qué se ha hecho a ese respecto. Igual que si se contratan intérpretes de signos para atención ciudadana en los mostradores, se contratarán, digo yo, en conjunto, no lo va a contratar solo la Consejería de Empleo. Y por eso le preguntaba por la coordinación del plan de discapacidad y por la intervención que usted haya podido tener, más allá, ya le digo, de que se ejecuten subvenciones, que se vienen ejecutando desde hace 30 años, y que si usted quiere que la felicitemos por ejecutarlas, pues no habrá más remedio.

Hablaba, como también el otro día, de la atención psicológica, que se lo decía al consejero de Salud. Evidentemente, eso no es de su competencia, pero cuando hablaba de atención temprana hay conectado mucho, y también está la atención primaria. Parece que molesta que interpretemos con eso.

Voy terminando.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Vaya terminando.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, señora presidenta.

La coordinación con el Tercer Sector, las medidas de integración competencial, la reserva de plazas de empleo en la Administración pública, las políticas activas de empleo..., todo ello está interconectado y por eso le he ido preguntando por cada una de esas cuestiones, sin que en muchos de esos casos haya obtenido respuesta, tengo que decírselo.

Por último, concluyo con un ruego, visto lo que ha pasado con estos servicios de orientación y formación laboral, no privatice el SEF. Ese es el horizonte que desde Podemos vemos. Le ruego que no lo externalice y lo privatice.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Señor Esteban, vaya concluyendo.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Con estas palabras, ‘externalice’ y ‘privatice’, ‘no lo haga’, he terminado.
Gracias, señora presidenta.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Seguimos usando esta comisión para reivindicar otras áreas que no tienen nada que ver con esta.
Muchísimas gracias, señor Esteban.
Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchísimas gracias, señora presidente.
Voy a ser muy breve también.

En primer lugar, bueno, hoy me pilla al día así, quisiera felicitar de nuevo a la consejera, porque ha manifestado algo que yo no le había escuchado decir antes, al menos no con tanta claridad como lo ha hecho hoy, cuando hablaba en su segunda intervención de la importancia de respetar a las

personas y entender que ellos tienen la capacidad de elegir lo que quieren estudiar, y que habrá quienes querrán estudiar una cosa y quienes querrán hacer la otra. Creo que esa es una actitud muy importante, porque no les corresponde a las administraciones públicas, no les corresponde a los gobiernos moldear la sociedad a su gusto y decirle a las personas lo que las personas tienen que estudiar. Por tanto, su misión es allanar obstáculos para que todas las personas puedan estudiar lo que deseen estudiar. Esa es la misión de los gobiernos y de las administraciones públicas, no decirle a los ciudadanos lo que tienen que estudiar. Pero no solamente cuando estamos hablando de personas con discapacidad –se dice así, señora presidenta– frente a personas que aparentemente no la tienen o que enteramente no la tienen, también cuando estamos hablando, por ejemplo, de hombres y mujeres, ¿verdad? Es lo mismo, es el mismo principio, el respeto debe presidir. Estamos seguros que se traducirá en acciones de gobierno efectivas.

En cuanto a la calidad del empleo, fíjese, señora consejera, yo tengo la sensación de que no es responsabilidad de la consejera de Empleo que el empleo sea de calidad, porque el empleo resulta de calidad como fruto de otra serie de gestiones de gobierno que tienen mucho más que ver con la política fiscal, con el favorecimiento del emprendimiento, etcétera. Lo que sí es competencia, y esto es una visión personal, con la que se podrá estar más o menos de acuerdo y que efectivamente no es materia de debate hoy, pero en relación con la calidad del empleo al que pueden acceder o al que de hecho están accediendo en la práctica las personas con discapacidad, pues, mire, yo creo que lo que tenemos que asumir es que no sería razonable ni esperable que las personas que tienen discapacidad puedan acceder al empleo en condiciones diferentes de las que el conjunto de la ciudadanía accedemos. Lo que tenemos en la Región de Murcia es un problema de calidad del empleo, y las personas que sufren discapacidad tienen que sufrir el mismo problema que tienen que sufrir todos los demás ciudadanos de la región. No digo que nos conformemos con ello, evidentemente habrá que combatirlo y habrá que combatirlo, como decía, por supuesto, desde la Consejería de Empleo, pero antes que desde la Consejería de Empleo entiendo que desde la de Hacienda y que desde el Gobierno con otro tipo de políticas de emprendimiento, etcétera, que ya lo he dicho antes. En cualquier caso, la reflexión me parecía importante como para compartirla.

Y finalmente, la última y concluyo ya, señora consejera, señorías, señora presidenta, miren ustedes, yo creo que sí es heroico que una Administración pública cumpla con su deber. Yo lo que le pido a una Administración pública es que cumpla con su deber. No le pido ocurrencias extravagantes, no le pido, por ejemplo, que se permita el uso de los espacios públicos para fines privados o ideas partidistas, yo le pido una Administración que cumpla con su deber, que sea ideológicamente neutral y que cumpla aquello para lo que ha sido creada. Y tiene mucho mérito que lo hagan las administraciones públicas, porque las empresas privadas, si tuvieran que desarrollar su función y crear riqueza con la presión sindical, con la imposibilidad de despedir a un trabajador que no trabaja bien, por ejemplo, no podrían salir adelante. Por tanto, cuando una empresa pública en alguna ocasión consigue cumplir con su deber, me parece profundamente heroico. Y además es lo único que le pido, e incluso pediría que no fueran más allá, que cumplan con su deber y ahí, por favor, se paren.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Liarte.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Y, sí, señora presidenta, el señor Esteban no solo debe de aprenderse las competencias de cada Consejería, sino que también hay que saber a qué comisión se viene para saber de lo que se habla, y hay que saber, por supuesto, también cómo funciona el SEF. No venir aquí a soltar una soflama mitinesca o mitinera, da igual. Cuando uno no sabe de lo que habla lo mejor es callarse y escuchar,

señor Esteban.

Señora consejera, muchísimas gracias por todos los datos que nos ha aportado, han sido muy clarificadores con respecto a lo que sí tiene que ver con esta comisión, que es el cumplimiento de las medidas a adoptar en cuanto al tema de la discapacidad. Y por supuesto nuestro agradecimiento a la labor que viene desarrollando al frente de su Consejería y a todo su equipo directivo.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Álvarez.

Por último tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias.

Muy rápidamente, señora Miguélez. Antes he olvidado decirle algo que considero importante. No es usual ni es normal que el consejero de la Comunidad Autónoma que sea, de Empresa, Empleo..., hable del Tercer Sector. He tomado nota de sus palabras cuando ha dicho: «El Tercer Sector ha ido mostrando el camino». Le agradezco esas palabras, porque vamos por el buen camino, cuando es la forma de empezar de un consejero al que siempre se le atribuyen otras grandes cosas empresariales.

Reitero ese orgullo como murciana por esos cuatro puntos por encima de la media en empleo y empleabilidad. Pero no nos conformamos, hay que seguir trabajando, y tengo la seguridad, porque en los presupuestos de este año el gasto social se ha incrementado en un porcentaje, bueno, no para tirar cohetes, pero dentro de como está la situación, y creo que esa es la línea a seguir con el fomento del empleo para personas con discapacidad.

Le agradezco enormemente que haya nombrado a esas nueve empresas del Tercer Sector. Se lo agradezco enormemente y también le pido que seamos capaces de difundirlo desde la Consejería, y desde luego desde este grupo parlamentario iniciaremos alguna acción para que esas empresas sean conocidas y reconocidas en el ámbito de la artesanía social.

Le agradezco, señora Miguélez, que siga impulsando en los presupuestos del próximo año, en lo que queda de este año, todas las ayudas para el fomento de la economía social, para que personas con discapacidad, que se ha hablado muy poquito también aquí (si es que para las cosas que merece la pena tenemos poco tiempo), se puedan incorporar como trabajadores o como socios de una cooperativa. Creo que es importantísimo.

Y termino mi intervención pidiéndole al señor Esteban, ahora, cuando terminemos, para no seguir, que en la definición de ‘mitinesco’ pone «despectivo, mitinero». No, no, es que lo tengo aquí, señor Esteban. Pero no pasa nada, no pasa nada. Ahora me lo explica. Es que todos no sabemos interpretar el DRAE igual que usted.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

No abrimos un debate entre...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

No, perdone, señora presidenta, un poco por terminar de una forma distendida, aunque lo único y más importante de este debate son las personas con discapacidad.

Muchas gracias, señora Miguélez.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Vuelve a tener la palabra la consejera de Empresa, la señora Miguélez, por un tiempo máximo de 10 minutos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA):

Muchas gracias, presidenta.

Para mi última intervención me gustaría adquirir ciertos compromisos con el Grupo Parlamentario Socialista. Hablaré con los rectores del tema de las universidades y haremos un repaso para ver ese cumplimiento de accesibilidad.

También entiendo la diferencia entre la situación de las personas con discapacidad en las grandes empresas, pero, como ha dicho, ese tejido productivo en más de un 90% son pymes, micropymes. Vamos a estar vigilando, porque lo que sí nos une es el objetivo, que es esa integración efectiva en el mercado laboral, y vamos a estar vigilando que todas y cada una de las pequeñas empresas tengan ese mismo objetivo, como lo tenemos nosotros.

También, ya le he dicho antes, he tomado nota de sus sugerencias y he tomado nota de esas resoluciones incumplidas, para que se pongan en marcha y empiecen a avanzar cuanto antes.

Somos autoexigentes, y si tenemos que reconocer diferentes actuaciones que no se han podido desarrollar o no están desarrolladas lo vamos a hacer. Pero también es de reconocer que la Región de Murcia está avanzando por ese buen camino, como he dicho antes, y creo que también es de reconocer que los datos no son, digamos, ideológicos, son datos, son objetivos, y creo que hay que poner en valor lo que se está haciendo en la Región de Murcia, más que nada para motivar y para hacer ver a los demás que no están en este camino, que se pueden incluir y que podemos ser una sociedad más enriquecedora cuando vamos todos juntos.

Señor Esteban, le habré oído mal, si es que me he confundido sobre el grupo parlamentario del señor Liarte, pues me faltó la palabra 'señor Liarte', pero, bueno, eso es una sugerencia ya para el futuro.

Le puedo informar que la web del SEF va a ser más accesible para esas personas con discapacidad y que dentro de poco va a ver la luz.

Al respecto de si es todo el conjunto de la Administración, aquí sí le tengo que decir que las competencias de la Administración digital las lleva el consejero de Economía y Hacienda, no las llevo yo. Pero lo que le puedo asegurar es que nosotros sí hemos hecho nuestros deberes y en breve saldrá esa nueva web, para que sea más accesible para las personas con discapacidad.

Me preguntaba en su primera intervención que cuando una persona con discapacidad acude a nuestras oficinas del Servicio de Empleo y Formación, al pedir la cita nosotros ponemos un servicio, si él así lo requiere. Creo que la empresa se llama Aspanpal, y ya le digo que una vez que van a nuestras oficinas está totalmente accesible. También le digo que todas y cada una de las entidades colaboradoras con el SEF, uno de los requisitos que se les pide para ser entidades colaboradoras es la accesibilidad. Y también en todas las oficinas de empleo se ha elaborado un informe de accesibilidad que deben de cumplir todas y cada una de ellas. O sea, los objetivos están ahí, y si en algún momento, en algún punto en concreto, no se está cumpliendo, se hará un seguimiento para modificar esa situación en concreto y ese lugar concreto, pero en general todas las oficinas del SEF tienen ese informe de accesibilidad.

Señor Liarte, nosotros cumplimos con nuestro deber. No hay otro motivo que me llevé, cuando acepté estas responsabilidades, a intentar cumplir con nuestro deber, que no es nada fácil. Como usted ha dicho, hay bastante presiones. No es lo mismo que trabajar en una empresa privada, se lo puedo asegurar, es diferente, pero sí te encuentras bastantes obstáculos a la hora de poder hacer realidad un proyecto. Por eso una de las prioridades que tiene este Gobierno regional es esa eliminación de tantas trabas burocráticas y el liberar un poco los procedimientos, porque, de verdad, una vez que trabajas dentro de la Administración pública, hay momentos en los que es muy difícil llevar a cabo proyectos, por la lentitud que tiene cada uno de ellos, y yo lo estoy viviendo en primera persona. Eso no quiere decir que nos saltemos algún procedimiento. Yo creo en la agilidad, no en la eliminación, creo en la agilidad de los procedimientos sin tener por qué saltarnos fases o eliminación.

Es difícil, pero lo único que intento es cumplir mi deber y hacer de esta región una región... en mis competencias, que para mí creo que son las más bonitas, porque generamos conocimiento en nuestras universidades y lo podemos poner en valor en nuestra vida real, que son las empresas y el empleo. Creo que esa es la base de la libertad de las personas, el poder elegir, mientras que ese camino esté bien construido y bien allanado, como usted ha hecho referencia, por las instituciones, que es nuestra obligación, allanar los caminos a nuestros ciudadanos para que sean felices.

Señor Álvarez, así transmitiré su mensaje al equipo, que me consta que conoce. Y como me consta que les conoce perfectamente, sabe del trabajo, el esfuerzo y la dedicación que tienen, porque, como yo, sienten cada una de sus responsabilidades, y no hay mejor persona que trabaje cuando lo siente, cuando realmente sus proyectos los hace suyos, porque cree que con ello no solo mejoran los beneficiarios de ese proyecto, sino que mejora la sociedad en su conjunto. El día que deje de pensar así no estaré como cargo público.

Señora Pelegrín, ha hecho referencia a los presupuestos. Hay una cosa que tenemos que tener en cuenta, y es que los presupuestos de 2022... bueno, en un año hemos tenido que elaborar dos presupuestos por las circunstancias políticas que estábamos viviendo, pero tenemos que retrotraernos a la elaboración de ese presupuesto 2022, cuando estábamos en plena pandemia de Omicron. O sea, no pensábamos ni en la guerra de Ucrania, porque era impensable. Entonces, realmente en la elaboración de esos presupuestos había prioridades, que eran sanidad, política social..., y otras consejerías nos quedamos con menos recursos porque la prioridad en el momento de la elaboración era Omicron.

Yo tengo la esperanza de que esos presupuestos de 2023, que, gracias a Dios, la pandemia la tenemos en un porcentaje muy alto superada –no me gusta decir del todo, por si acaso, pero en un porcentaje muy alto–, y me gustaría que el diseño de los presupuestos 2023 estuvieran volcados a otras áreas, como economía social, otras áreas que este año no han podido tener los recursos económicos que deben, por las prioridades con las que se elaboró y se diseñó. Yo siempre digo que hay que visualizar un poco la cronología de cuando se toman decisiones; estábamos pensando en Omicron, era importantísimo el salvar las vidas, que recuerdo que la Región de Murcia es una de las regiones que menos letalidad hemos tenido, y eso es gracias a las decisiones y gracias a los recursos económicos que se destinaron para esa circunstancia que estábamos viviendo. Pero sí tengo la esperanza de que en el 2023 se diseñen acordes a muchas competencias y muchos proyectos que tenemos ya iniciados y que necesitan de esos recursos económicos para que sean una realidad.

Pondremos en valor a esa artesanía social y pondremos en valor siempre al Tercer Sector. Me puede escuchar hablar de grandes multinacionales, de contratos internacionales, y ahora que estoy moviéndome a nivel internacional le puedo asegurar que puedo estar hablando con Emiratos, con una empresa importante de aviación, como puedo estar con mi Cermi, hablando de mi Tercer Sector.

Y desde aquí sí que me gustaría, que supongo que estarán ya ellos en plena campaña, animar a todas las personas a que marquen esa cruz solidaria, tanto en la declaración del IRPF como luego, a partir del 30 de junio, que se abre el plazo del impuesto de sociedades, pues animar a esas empresas a que marquen esa cruz, ya que no tiene ningún coste adicional pero sí que repercute en la sociedad de la Región de Murcia.

Y creo que con eso finalizo esta comparecencia. Muchísimas gracias por dejarme participar. Siento, a lo mejor, no haber podido contestar a todo, pero de lo que tengo apuntado les mandaré luego un mensaje para informarles, si no he podido responder a sus preguntas en esta comparecencia. Pero saben que las puertas de mi Consejería están abiertas, que soy una persona accesible, que podemos hablar de todos y cada uno de los problemas, porque todos los que estamos aquí queremos una región mejor. Así que muchísimas gracias a todos.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Compañeros diputados, cuando vienen los consejeros nos revolucionamos.

En nombre de esta comisión, muchísimas gracias, señora consejera, por venir a dar cuentas, por supuesto, del dictamen aprobado la legislatura anterior y traernos esas nuevas aportaciones que se

están haciendo desde su Consejería. Para mí es una tranquilidad escucharte, saber que le das la mano al Tercer Sector en materia de universidad, en materia de empleo y en materia de empresa. Así que, muchísimas gracias, señora consejera. Esta siempre es su casa.

Concluimos la sesión por hoy.